

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 20 de julio de 1984

NUMERO
25.471

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

P. CABALLERO ORTIZ
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 26|5|81, escrituras públicas del 29|7|81 y 4|5|82, P. Caballero Ortiz Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, dispuso el aumento del capital social y la reforma de los artículos 1º, 3º, 4º y 8º del Estatuto. — Modificación: P. CABALLERO ORTIZ S. A., como continuadora de P. Caballero Ortiz Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Objeto: a) Fabricación o industrialización, importación, exportación, compra, venta y distribución de todo artículo de cartón, papel, plásticos y afines para confiterías. — b) Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horioznta1. — c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Capital Social: $ 1.005.000.000. — Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por tres a nueve titulares, con mandato por tres años.

El Directorio.
$a 792 — Nº 7.340

EDLIWED
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Que por escritura de fecha 23 de abril de 1984, pasada al folio 683 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una Sociedad Anónima, en los siguientes términos. — Socios: Don Pablo De Wilde, que también acostumbra llamarse Paul De Wilde y|o Paul Georges De Wilde, y dice ser belga, nacido el 16 de mayo de 1915, consultor de empresas, con Cédula de Identidad Nº 3.638.497, de Policía Federal y doña Edmee Collet de De Wilde que, firma Edmee Collet de De Wilde y también Edmee De Wilde y dice ser belga, nacida el 21|1|1914, asistente social, Cédula de Identidad Nº 3.707.556, de Policía Federal, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Córdoba 1233, 10 piso, A, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: EDLIWED SOCIEDAD ANONIMA. — Avda. Córdoba 1233, 10 piso, departamento A, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles o públicas, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Comerciales: Importación, exportación, distribución y compra, venta al por mayor y menor de materias primas, productos elaborados y materiales relativos a la industria de la construcción. — Financieras: Toda clase de operaciones financieras incluso el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados. — La constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 300.000, representado por 300 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesos argentinos, cada una. — Administración y Representación: La administración está compuesta por un Directorio de 2 a 5 con mandato por 2 años. — La Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, actuando indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y Suplente, por el término de un año. — Cierre Ejercicio: 31 de mayo. — Emisión: Se emiten 300 acciones ordinarias, al portador de 1.000 pesos argentinos, y de 1 voto por acción. — Directorio: Presidente: Lorenzo Juan Olivero. — Vicepresidente: Jorge Alberto Lacambra. — Director Titular: Marcelo Justo Vargas. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: León Moldavsky y Síndico Suplente: César Coler.

El Escribano.
$a 1.760 — Nº 7.333

CESAR HOIJEMBERG Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8|5|1984. — Socios: César Julio Hoijemberg, argentino, casado, comerciante, de 40 años, L.E. Nº 4.424.791, y Diana Silvia Frank de Hoijemberg, argentina, casada, de 33 años, C.I.P.F. 4.518.131, domiciliados en Terrero 771, Cap. — Denominación: "CESAR HOIJEMBERG Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Terrero 771, Cap. Federal. — Plazo: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Comercial: Compra-venta, al por mayor y|o por menor y|o permuta por cuenta propia y|o de terceros, importación, exportación de elementos para protección personal y de mantenimiento industrial, de maquinarias y comercialización en general de maquinarias industriales y manufactureras y de explotación agropecuaria. Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, explotar licencias nacionales y|o extranjeras relacionadas con la actividad comercial. — Industrial: Producción, fabricación, elaboración, transformación y|o industrialización de materias primas y demás elementos relacionados con la actividad comercial. — Financiera: Realizar préstamos, financiaciones, negocios crediticios en general relacionados con la actividad principal de la sociedad, con o sin garantías especiales, a corto, mediano y|o largo plazo, no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que sea necesario recurrir al concurso público. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, construcción, ampliación, o refacción de toda clase de bienes inmuebles, afectados a la explotación comercial o industrial de la empresa. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de dos a siete miembros con mandato por tres años. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por tres años. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente: César Julio Hoijemberg; Vicepresidenta: Diana Silvia Frank de Hoijemberg; Síndico titular: Miguel Luis Rudnitzky; Síndico suplente: Alberto Izraelson.

El Autorizado.
$a 1.188 — Nº 7.346

CONSTRUCCIONES SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: CONSTRUCCIONES SAN LUIS S. A. — Escritura del 14|6|84. — Accionistas: Wilfredo José Harrinton Maguire, argentino, soltero, de 58 años, comerciante, domiciliado en Arenales 1161, Acassuso, D.N.I. 4.474.118, y Héctor Carlos Salgado, argentino, casado, 54 años, industrial, domiciliado en O'Higgins 1560, L.E. 5.567.793. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Domicilio: Av. R. S. Peña 628, p. 8º, Cap. Fed. — Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de productos de hormigón, y la construcción de estructuras habitacionales, industriales, comerciales y de servicios por métodos industrializados, tanto livianos como pesados; b) Comercial: Mediante la compra, importación, consignación, comisión y representación de materias primas, insumos y productos semielaborados y elaborados, maquinarias, repuestos, complementos y accesorios vinculados directa o indirectamente con el objeto industrial de la empresa, así como la explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales; c) Financiero: Mediante aportes e inversiones de capitales en sociedades y negocios relacionados con la industria constructiva, así como la obtención y|o realización de inversiones y|o radicaciones de capitales, operaciones de financiación y transferencia de tecnología, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — Capital: $a 100.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: El Presidente o en su caso, el Vicepresidente. — Fiscalización: La ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Wilfredo José Harrington Maguire. — Vicepresidente: Héctor Carlos Salgado. — Síndico Titular: Genesio Nari. — Síndico Suplente: Mariano Ismael Alurralde.

El Autorizado.
$a 1.452 — Nº 7.55[illegible]

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|7|84
12 Páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 4

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 4 a 6

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 6
Anteriores. Pág. 9

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 8
Anteriores. Pág. 11

BRANCO DEL PRETO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8,6,1984. Estatuto Modelo. Socios: Jacinto Rubacha, argentino, casado, nacido el 24|8|1940, industrial, L.E. 4.574.424, domiciliado en Av. San Martín 2780, piso 1º, de Florida, Partido de Vte. López, Prov. de Bs. As.; Alberto Felipe Puterman, argentino, casado, nacido el 11|1|1943, comerciante, L.E. 4.591.041, domiciliado en Yerbal 1710, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Mario Mogilewski, argentino, casado, nacido el 7,3,1939, industrial, L.E. 4.281.951, domiciliado en Sargento Cabral 1925, Martínez, Prov. de Bs. As.; y Sergio Waisman, argentino, casado, nacido el 25|9|1944, industrial, L.E. 4.445.083, domiciliado en Padre Castiglia 270, de Boulogne, Prov. de Bs. As. — Denominación: "BRANCO DEL PRETO S.A.". — Domicilio social: Bermúdez 99, piso 2º "A", Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir, en tela, cuero, u otro material, y b) Mediante la compra-venta, importación y exportación de prendas para vestir o materias primas correspondientes y calzados, su distribución, depósito y/o consignación. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Jacinto Rubacha; Vicepresidente: Alberto Felipe Puterman; Directores: Mario Mogilewski y Sergio Waisman; Síndico titular: Abraham Alberto Forman; Síndica suplente: Nora Estela Escribas.

El Autorizado.

$a 1.012 — Nº 7.318

WIJSMULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por asamblea general extraordinaria del 15|11 1983, pasada a escritura pública Nº 14 del 24|1|1984, se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 5º y 6º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 2.571.400, siendo dicho aumento de $a 2.559.400 por lo que se emiten acciones nominativas, no endosables, de $a 10 v|n. c|u. — Art. Quinto: El capital social es de dos millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos pesos argentinos, representado por 257.140 acciones de $a 10 c|u.

El Autorizado.

$a 308 — Nº 7.347

COLLET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por asamblea general extraordinaria del 15 12 1982, pasada a escrituras públicas Nros. 89 y 8 de fechas 11|11 1983 y 6|3|1984, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 200.000 siendo el mismo de $a 188.000, por lo que se emiten 1.880.000.000 de acciones al portador, ordinarias, de valor nominal $a 0,0001 y un voto por acción. Art. cuarto: El capital social es de $a 200.000, dividido en 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 0,0001 valor nominal c|u., con derecho a un voto por acción.

El Autorizado.

$a 352 — Nº 7.344

TRANSPHOTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Graciela Ousinde de Russo, argentinas, nacida el 30|9|1955, casada, comerciante, D.N.I. 11.635.594, domicilio Pavón 3974, Departamento "A", Capital. — Claudia Silvia Romanin de Ousinde, argentina, nacida el 31|8|1958, casada, comerciante, D.N.I. 12.634.137, domicilio Nueva York 4343, piso cuarto "D", Capital, y Yolanda María Fagundes Alves de Donnangelo, argentina, nacida el 13|5 1944, casada, comerciante, D.N.I. 4.886.461, domicilio Cerrito 3713, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 2 de febrero de 1984, y aclaratoria del 30 de abril de 1984. — 3) TRANSPHOTO S.A. — 4) Cangallo 1578, piso noveno "G". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Comerciales: La compraventa, importación, exportación, transformación, almacenamiento, distribución y comercialización de aparatos, productos y accesorios de cinematografía, video, audio en todas sus clases, provistas o no de sus partes ópticas piezas sueltas y accesorios. — B) Mandataria: Cumplir mandatos y comisiones relativos a la venta y distribución de películas cinematográficas, aparatos de video y de audio, mercaderías, materiales y maquinarias que se usan como complemento de la cinematografía, video y audio. — C) Servicios: La prestación de servicios técnicos, consultivos y administrativos relacionados con los rubros anteriormente mencionados. — D) Financieras: Efectuar toda clase de inversiones, inclusive en bienes inmuebles, dar y recibir préstamos a corto plazo, aportar o invertir capitales, dar y recibir avales, fianzas, hipotecas, prendas, con o sin desplazamiento y demás garantías reales o personales, como así también la compraventa, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete y con mandatos por dos ejercicios. — Fiscalización: El control está a cargo de los accionistas conforme al artículo 284, de la Ley Nº 22.903. — 9) Corresponde al presidente del Directorio: Directorio: Presidente: Alicia Graciela Ousinde de Russo; vicepresidente: Claudia Silvia Romanin de Ousinde; directora titular: Yolanda María Alves Fagundes de Donnangelo; directora suplente: Juana Carmen Alfano, Carmen Herminia Alfano y Dora García. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidente.

$a 1.760 — Nº 7.400

VAL-SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Deambrosio, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 18 5|1960, C.I. de la Pol. Fed. Nº 10.193.517, domiciliado en Laprida 1195, 4º 27, Capital y María Concepción Tundi de Davidovich, argentina, viuda, comerciante, nacida el 7 12 31, D.N.I. Nº 3.031.125, domiciliada en la calle Bolívar 446 8º 8, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. — 2) 22|9|83. — 3) VAL-SOL S.A. — 4) Paraná 123, 6º 147, Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550), o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Juan Carlos Deambrosio; Vicepresidenta: María Concepción Tundi de Davidovich; Síndico Titular: Enrique Guillermo Bataller; Síndico Suplente: Miguel Vicente Bataller (ambos por un año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.243 — Nº 7.437

LIMPIEZA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Raúl Ernesto Mones Cazon, argentino, casado, nacido el 21 de marzo de 1946, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.537.619, domiciliado en Colonia nº 275, de Capital Federal. — Angela Teresa Wernicke: argentina, soltera, nacida el 5 de junio de 1948, empresaria, Libreta Cívica número 5.898.547, domiciliada en Callao número 1928, de Capital Federal. — 2. Fecha de Constitución: 16 de abril de 1984. — Escritura 226, folio 741, Reg. 101. — 3. Nombre de la Sociedad: "LIMPIEZA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4. Domicilio: Patagones 2730, Capital Federal. — 5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: La compra, venta, mayorista o minorista, consignación, permuta, fabricación, distribución, conversión, transformación, representación, importación y exportación de artículos destinados a la limpieza; productos, subproductos, materias primas o elaboradas, que directa o indirectamente esten vinculadas con el ramo limpieza, incluyendo sistemas o métodos aplicados a tal fin. — Pudiendo actuar como fabricante, factor o agente de fabricantes, comerciantes, exportadores o importadores en todo el ramo que se realice directa o indirectamente con su objeto. — 6. Plazo de Duración: De acuerdo al Estatuto tipo. — 7. Capital Social: $a 100.000 Cien Mil Pesos Argentinos. — 8. Composición de los Organos de Administración: Presidente: Raúl Ernesto Mones Cazon. — Vicepresidente: Héctor Mourin. — Directora: Angela Teresa Wernicke. — Síndico Titular: Carlos Alberto Defferrari. — Síndico Suplente: Manuel Horacio Alvarez Casado. — 9. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.

$a 1.452 — Nº 7.453

MARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad: MARDO S.A. por asamblea del 2 de julio de 1984 resolvió: 1) Aumentar su capital de $a 2.000 a $a 150.000 y emitir acciones por $a 148.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 valor nominal cada una integrado totalmente en efectivo y en especie. — 2) La reforma de estatutos modificando A) Capital $a 150.000 representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 v n cada una. — B) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos o rurales y en general todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal — Financiera: Realizar inversiones de cualquier naturaleza en las entidades autorizadas a tales efectos dentro del marco de las disposiciones legales vigentes. — Negociación de títulos valores con o sin cotización bursátil quedando excluidas las operaciones que requieran el concurso público y las de la ley de entidades financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — C) Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Designación obligatoria de igual número de suplentes. — C) Sindicatura: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme artículo 284 Ley 19.550. — D) Director único. — Presidente: Alfredo H. Martínez.

El Presidente.

$a 968 — Nº 7.430

I.C.A.S.A.

INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día que la sociedad I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, por Asamblea General Extraordinaria, del 31|5.84, resolvió aumentar su capital social de $a 50.000 a $a 14.000.000. — Emitir acciones por $a 13.950.000 y reformar el artículo cuarto de sus estatutos sociales, fijando el capital en $a 14.000.000.

El Presidente.

$a 352 — Nº 7.409

TAXI-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto social conforme Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Leo Carlos Falcón, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L. E. Nº 4.485.972, José Hernández 1780, 2º, "A", Capital, y Cosme Maceda, argentino, casado, de 46 años, comerciante, L. E. Nº 4.862.648, Iriarte 578, Témperley, provincia de Buenos Aires. — 2º) Instrumento de constitución: 15|12 83 y 15|3|84. — 3º) Denominación: "TAXI-GAS S. A.". — 4º) Domicilio: Av. Rivadavia 6003, depto. 11, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto el desarrollo de la aplicación del gas natural comprimido o de gases licuados de petróleo como combustible, para la propulsión de todo medio de transporte, comprendiendo este objeto, desde la fabricación propia o por terceros de los componentes mecánicos o eléctricos necesarios para la adaptación de los automotores, su comercialización, la adaptación de plantas motrices de vehículos autopropulsados en talleres propios o de terceros, la venta de gas natural comprimido o gases licuados de petróleo con esa finalidad mediante estaciones de servicios propias, arrendadas o en sociedades constituidas a ese efecto, la organización de flotas de transporte colectivo o de cargas que operen con ese medio de propulsión y, en general, toda actividad industrial o comercial relacionada con la aplicación del combustible gaseoso como medio de propulsión en automotores. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6º) Capital: $a 100.000. — 7º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Leo Carlos Falcón; Vicepresidente: Cosme Maceda; Síndico titular: Luis Diego Zorzano; Síndica suplente: Graciela Beatriz Zorzano.

El Presidente

$a 1.056 — Nº 7.481

INDALGOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de la I.G.J., Resolución Nº 2|79. — Por escritura Nº 295, de fecha 11 de julio de 1984, ante el escribano Alejandro A. Tachella Costa, Registro Nº 89. — Socios: 1º) José Luis Príncipe, argentino, nacido el 12 de marzo de 1950, casado, médico, titular de la L.E. 7.891.006, domiciliado en la calle 13 de Mayo 135 de la ciudad de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe, de esta república. 2º) Edmundo Juan Armando, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1951, casado, contador público nacional, titular de la L.E. 8.636.081, domiciliado en la calle Pedro Centeno 1325, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre de esta república. — Denominación: INDALGOSA SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante el desarrollo de proyectos de industrialización de la producción primaria del algodón y|o cereales, forrajes o legumbres y presentación en licitaciones a esos fines. Desmote, acondicionamiento y procesamiento de algodón, hilos, semilla, hilados y fibras vegetales o sintéticas con destino textil. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, acopio consignación, importación y exportación de algodón fibra, semillas, hilos o hilados vegetales y sintéticos, en bruto o granel o manufacturados. Agropecuarios: Mediante la explotación de predios rurales propios o ajenos para el cultivo del suelo con algodón, cereales, forrajes o legumbres y la cría y engorde de haciendas propias o de terceros. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de predios urbanos o rurales ya sea para destinarlos a la explotación agropecuaria directa o indirecta o para su comercialización. Y Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y licencias nacionales y o extranjeras, relacionados con la actividad algodonera principal, o sus subproductos y manufacturas y con las maquinarias y|o elementos necesarios para el procesamiento industrial. — Capital: $a 400.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, José Luis Príncipe; Vicepresidente, Alberto Enrique Rodríguez; Directores: Edmundo Juan Armando, Miguel Angel Tiscoco y Juliana Rosenbaum; Síndico titular doctora Nancy Anamaría Vila de Amoroso; y Síndico suplente, doctor Daniel Jorge Lublinerman. — Domicilio: Lavalle 1459, piso 1º, oficina 29, Capital Federal.

El Escribano.

$a 1.980 — Nº 8.097

IL-AR

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de ley se publica por un día que, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 12 de octubre de 1982, elevada a escritura Nº 955 de fecha 9 diciembre 1982, se modificó el capital social y se reformó el Art. 4º. — Art. 4º: El capital social es de $a 250.000, representado por 250.000.000 acciones de v$n 0,001 cada una al portador, clase A de 5 votos. — El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública, o en caso contrario en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia.

El Directorio.

$a 484 — Nº 7.540

TIEMPO ACTUAL
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3|79 de I.G.J. 1º) Segundo Joaquín Ordeñana, argentino, casado, comerciante, 7|X|1937, L.E. 7.069.523, Lavalle 643, 7º piso A, Capital Federal; y Héctor Antonio Vecchione, argentino, 20|I|1932, casado, comerciante, L.E. 5.577.422, Entre Ríos 1657, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 143 del 5 de junio de 1984. — 3º) TIEMPO ACTUAL S.A. — 4º) Juramento 1972, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de artículos de marroquinería, tales como carteras, valijas, paraguas y prendas de vestir confeccionadas en cueros y gamuzas naturales, textiles y|o plásticas. — Cristales lisos y tallados y objetos de porcelana y platería, y asimismo muebles y petit muebles destinados a la vivienda: lámparas, artículos del hogar, adornos, cerámicas y regalos. Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de maderas, cristales, cueros, textiles y plásticos y demás elementos relacionados con el objeto ya expresado. — 6º) 99 años. — 7º) $a 100.000. 8º) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — La representación legal corresponde al presidente, o al vicepresidente según el caso. Fiscalización a cargo de un Síndico titular, la Asamblea debe designar un Síndico suplente. — 9º) Presidente: Segundo Joaquín Ordeñana; Vicepresidente: Héctor Antonio Vecchione. Síndico titular: Luis Félix Nevcle; Síndica suplente: María Isabel Villar Freire. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.012 — Nº 7.527

ASESORES AGROPECUARIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 53 del 10 de abril de 1984. Accionistas: Raúl José French Videla, argentino, de 37 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 8.252.308, domiciliado en Galileo 2455, 3º P., Capital Federal; Matías Emilio Sartori, argentino, de 29 años, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 11.299.584, domiciliado en San Martín 172, Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires; y Miguel Angel Cirio, argentino, de 31 años, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 10.356.311, domiciliado en Av. Smith 299, San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. número 3|79. — Denominación: ASESORES AGROPECUARIOS S.A. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos e insumos agropecuarios como asimismo la prestación de asesoramientos técnicos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $a 300.000. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Matías Emilio Sartori; Vicepresidente: Raúl José French Videla; Director: Miguel Angel Cirio; Síndico titular: Fernando Octavio López; Síndico suplente: Rafael Norberto Federico. Sede Social: Galileo 2455, 3º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Uno a cinco directores por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Autorizado.
$a 1.320 — Nº 7.530

PIELES FUEGO
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 16|3|84, folio 41, registro 937, Capital Federal. — Socios: Jorge Horacio Cernadas, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|7|1949, D. N. I. Nº 7.887.871, domiciliado en 9 de Julio 431, Río Grande, Tierra del Fuego y Enrique Atilio Colautti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|7|1948, D. N. I. Nº 4.754.980, domiciliado en Olleros 3123, Capital Fedreal. — Domicilio Legal: Calle 9 de Julio 431, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, exportación, importación, distribución, representación y mandatos, fabricación y elaboración de frutos y|o productos del país, en especial pieles, cueros en crudo, su curtido y confección de prendas de vestir y sus accesorios, maquinarias y herramientas afines con su objeto. — Capital Social: $a 500.000. — Suscripto: Jorge Horacio Cernadas, $a 450.000. — Enrique Atilio Colautti, $a 50.000 (suscripto totalmente). — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Representación: Presidente: Jorge Horacio Cernadas. — Vicepresidente: Enrique Atilio Colautti. — Síndico Titular: Raúl Diego Huidobro. — Síndico Suplente: Luis Héctor Grieco.

El Presidente.
$a 924 — Nº 7.542

PROTOQUIM
SOCIEDAD ANONIMA
I.C.F.I.

Expediente Nº 13.194. — En cumplimiento del artículo 10 de la Ley número 19.550 se comunica que la Asamblea Extraordinaria de fecha 24|10|83 resolvió el aumento de capital a la suma de pesos argentinos 7.400.000 y a la emisión de $a 7.310.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una y valor nominal $a 1 cada una, destinadas: a) Capitalización saldo de revalúo por ejercicios: 31|3|79, 31|3|80, 31|3|81, 31|3|82 y 31|3|83 por $a 6.355.440. b) Capitalización de dividendos por ejercicios 31|3|77 y 31|3|83 por $a 954.560. Asimismo se resolvió la reforma de los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales los que tendrán en lo sucesivo esta redacción: "Artículo 4º: El capital social es de $a 7.400.000 (Ley 22.707) (siete millones cuatrocientos mil pesos argentinos) representado por 7.400.000 acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscripto en el Registro Público de Comercio y publicado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes". — "Artículo 9º: Cada director deberá depositar la suma de $a 50 en dinero en efectivo o títulos públicos de renta o en acciones de otras sociedades a su valor nominal los que quedarán depositados en la Caja de la sociedad hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea".

El Directorio.
$a 968 — Nº 7.495

TEXALIT INDUSTRIAS QUIMICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 52.575. — En cumplimiento del artículo 10 de la Ley número 19.550 se comunica que la Asamblea Extraordinaria de fecha 14|10|83 resolvió el aumento de capital a la suma de pesos argentinos 1.160.000 y la emisión de pesos argentinos 1.159.800 en acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una y valor nominal $a 1 cada una, destinados: a) Capitalización saldo de Revalúo por ejercicios 31|12|76, 31|12|77, 31|12|78, 31|12|79, 31|12|80, 31|12|81 y 31|12|82 por $a 847.969,46; b) Capitalización de dividendos ejercicio 31|12|82 $a 300.000 y c) Capitalización de fondos efectivos para cubrir emisión de acciones $a 11.830,54. Asimismo resolvió la reforma de los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales, los que tendrán en lo sucesivo esta redacción: "Artículo 4º: El capital social es de $a 1.160.000 (Ley 22.707) (un millón ciento sesenta mil pesos argentinos) representados por un millón ciento sesenta mil acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscripción en el Registro Público de Comercio y publicado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes". — "Artículo 9º: Cada director deberá depositar la suma de $a 50 en dinero en efectivo o títulos públicos de renta o en acciones de otras sociedades a su valor nominal los que quedarán depositados en la Caja de la sociedad hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea".

El Directorio.
$a 1.056 — Nº 7.497

QUILMES INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 1983 y escritura pública de fecha 28 de mayo de 1984 pasada al folio 864 del Registro Nº 190 de Capital Federal, la sociedad reformó los artículos 3º, 6º y 10 del estatuto social los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital social es de doce millones quinientos mil pesos argentinos ($a 12.500.000) representado por 2.500 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y un valor de un peso argentinos ($a 1 cada una) y 12.497.500 acciones ordinarias nominativas endosables, con derecho a un voto y un valor nominal de un peso argentino ($a 1) cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, las que podrán ser convertidas recíprocamente por decisión de la Asamblea. — También podrán emitirse acciones preferidas, con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial o en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en artículo 193 de la Ley Nº 19.550. Artículo Sexto: El directorio designará en su primera sesión un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de acreditar tal circunstancia. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate quien preside tendrá doble voto. Artículo Décimo. Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por la primera parte del artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto.

El Escribano.
$a 1.936 — Nº 7.556

GRASCRET-ILAR
SOCIEDAD ANONIMA

A fines de ley se publica por un día que, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 12 de octubre de 1982, elevada a escritura Nº 965 de fecha 9 diciembre 1982, se modificó el capital social y se reformó el artículo 4º. — Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 322.000, representado por 3.220.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de v$n 0,0001 cada acción. — La presente modificación de estatutos y aumento de capital tributará el impuesto de sellos, si le correspondiere, al ser elevada a escritura pública.

El Directorio.
$a 396 — Nº 7.541

INDIMA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Cerrito 520, piso 8º, B y C, Bs. As. — Conforme lo establece el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por 1 día: Que por Asamblea del 21|6|83, escritura pública Nº 289 del 23|9|83, registro 462 de Capital Federal, Indima S. A. I. y C. modificó sus Estatutos: Artículo 1º: La sociedad se denomina INDIMA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Capital Social. Artículo 4º: Pesos argentinos 400.000, representado por 400.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u. — (Domicilio actual: Cerrito 520, piso 8º B y C).

El Apoderado.
$a 528 — Nº 7.547

TEDIEM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L.C. número 2.119.938, domiciliada en Curupaity 3210, Valentín Alsina, Prov. Bs. As., y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 3428, 1º, A, Capital. — 2) 26|6|84. — 3) "TEDIEM S. A.". — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $a 1 c|u. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años; síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año; presidenta, Dalinda Dadurian; síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; síndico suplente, Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de c|año.

El Escribano.
$a 1.188 — Nº 7.526

DIAMAR
SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por 1 día: Que por asamblea del 19|3|84, escritura pública Nº 71 del 26|3|84, registro 462 de Capital Federal, "Diamar S.A.C.I.I. y F." modificó sus estatutos: Art. 1º: La sociedad se denomina: "DIAMAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires (domicilio actual Av. del Libertador 2140, piso 4º "A"). — Capital social. Art. 4º: $a 100.000, representado por 100.000 acciones, de v$a.n. 1 c|u. — Administración y fiscalización. Arts. 8º y 11: Directorio de 3 a 6 titulares, con mandato por 3 años. — Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por 3 años.

El Apoderado.
$a 572 — Nº 7.548

GUICAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Felipe José Sidero, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|1|34, C.I. de la P. F. Nº 3.059.902, domiciliado en Av. Las Heras 3283, 1º 6, Capital; y José Luis Martín Sidero, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|6|62, C.I. de la Pol. Fed. Nº 9.050.771, domiciliado en Francisco Seguí 3955, 1º E, Capital. — 2) 14|9|83. — 3) GUICAR S.A. — 4) Santiago del Estero 250, 3º 12, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y del cuero. Importación y exportación. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550), o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital pesos argentinos 12.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente, Felipe José Sidero; vicepresidente, José Luis Martín Sidero; síndico titular, Enrique Guillermo Bataller; síndico suplente, Miguel Vicente Bataller (ambos por un año). — 9) Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.848 — Nº 7.511

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 420 de fecha 21 de diciembre de 1983 del escribano Fernando G. Linch, se protocolizaron las actas de la Asamblea Extraordinaria del 24 de agosto de 1983 y de su cuarto intermedio del 23 de setiembre de 1983, por las cuales se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de $a 1.600.000 a $a 10.500.000 o sea en $a 8.900.000 mediante la emisión de 8.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; b) Convertir la totalidad de las acciones ordinarias al portador actualmente en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $a 1 cada una y de un voto por acción; y c) Reformar los estatutos sociales modificando: Denominación: INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industrialización montaje y ensamblado de sistemas de climatización para automotores, sus componentes, repuestos, accesorios y autopartes en general, su importación, exportación, distribución, comercialización y|o financiación. — Capital Social: $a 10.500.000, representado por 10.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $a 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Limitaciones: Las acciones no podrán ser transferidas por ningún título que fuere a terceros, a menos que una opción preferencial para comprar las acciones que se hallen en venta haya sido previamente dada a los demás accionistas con sujeción a las siguientes reglas: a) Las acciones que se hallen en venta deberán indicarse en detalle a la sociedad, quien hará conocer este hecho a los demás accionistas mediante carta certificada dirigida al último domicilio registrado en la sociedad y mediante avisos por tres días en el Boletín Oficial; b) Los accionistas restantes tendrán el derecho preferencial de usar la opción para la compra de estas acciones dentro de 30 días corridos a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial del aviso mencionado, a prorrata de sus respectivas tenencias. En caso de que algún accionista no hiciere uso de su derecho preferencial, las acciones que pudiera adjudicársele serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que le correspondan; c) Las acciones que se hallen en venta, únicamente podrán ser ofrecidas libremente, en caso de que los demás accionistas, no hagan uso de la opción para comprarlas, y si esta opción es usada parcialmente, sólo las acciones restantes podrán ser ofrecidas libremente para su venta a extraños; d) El valor de las acciones será el valor resultante del último balance general aprobado por la Asamblea General Ordinaria, o a opción de los accionistas vendedores o de sus herederos, un valor a ser determinado por tasación hecha por un contador público designado por la sociedad; e) La conclusión a que llegue este perito contador sobre el valor de las acciones será obligatoria para todas las partes interesadas; f) Los accionistas compradores tendrán un periodo de un mes desde la fecha en que el valor de las acciones a ser compradas es determinado como antecede durante el cual podrán pagar estas acciones, cuya transferencia será entonces registrada en los correspondientes libros de la sociedad; g) Cualquier transferencia de acciones que no sea hecha de conformidad con las precedentes estipulaciones es nula y la sociedad podrá, a su opción y mediante una decisión a ser adoptada por la Asamblea General, reducir el capital suscripto de la sociedad en el monto de las acciones transferidas en forma que constituya una violación de las precedentes disposiciones y reembolsar a los últimos accionistas registrados que pudieran haber transferido sus acciones en la citada forma irregular, o a los sucesores por cualquier título de aquellas acciones, el valor nominal de las mismas, no teniendo dichos accionistas o sucesores derecho a interponer ninguna reclamación contra la sociedad como consecuencia y en relación a tal decisión y reembolso; h) Los certificados y títulos de acciones deberán incluir en su texto la siguiente leyenda: El presente título (o certificado) no podrá transferirse sino en las condiciones y con cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del estatuto de la sociedad. Las disposiciones enunciadas en el presente artículo regirán para todos los accionistas en igualdad de condiciones. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación todos por el término de dos ejercicios. Cesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. — Garantía del Directorio: $a 50 o su equivalente en títulos valores oficiales. — Representación Legal: Le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designando anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Los Síndicos tendrán los derechos, atribuciones y deberes que establecen los artículos 290, 294 y correlativos de la Ley 19.550. La Asamblea fijará su retribución. Asambleas: Serán convocadas en la forma establecida por los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime. Quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Cierre del Ejercicio Social: El 30 de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas se destinan: a) 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Liquidación: Puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Directorio.
$a 4.393 — Nº 7.581

CODIM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 30|11|1983, formalizada por instrumento privado del 11 de abril de 1984, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos 4º, 9º y 12 del Estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 200.000 a la suma de $a 600.000, siendo el mismo de pesos argentinos 400.000, por lo que se emitieron 400.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c|u clase A y 5 votos. — Art. Cuarto: El capital Social es de $a 600.000, representado por 600.000 acciones de $a 1 valor nominal y 5 votos c|u.

El Autorizado.
$a 308 — Nº 7.343

SANLUISTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: SANLUISTEX S.A. — Estatuto Modelo. Escritura del 14|6|1984. — Accionistas: Héctor Carlos Salgado, argentino, casado, de 54 años, industrial, domiciliado en O'Higgins 1500, L.E. Nº 5.567.793; y José Harrington Maguire, argentino, soltero, de 58 años, comerciante, domiciliado en Arenales 1161, Acassuso, D.N.I. 4.474.118. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. R. S. Peña 628, P. 8º, Cap. Fed. — Objeto: a) Mediante el hilado, tejido y acabado de textiles, incluyendo la preparación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas para hilar mediante procesos tales como el desmote, enriado, macerado, limpieza, cardado, peinado y carbonizado; molinaje, hilatura, texturizado, urdido, tejido, blanqueo, teñido, estampado y acabado de hilados y tejidos, así como la fabricación de artículos de toda índole con materiales textiles. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas, insumos, productos semielaborados y terminados; materiales, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, y para negocios realizados o a realizarse, relacionados con la industria textil y actividades conexas, así como la obtención y|o realización de inversiones y|o radicaciones de capitales, ya sean nacionales o extranjeras, operaciones de financiación y transferencia de tecnología, tanto activas como pasivas, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra-venta de títulos valores y|u otorgamiento de créditos. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — Capital: $a 100.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Fiscalización: La ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio social: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Carlos Salgado; Vicepresidente: Wilfredo José Harrington Maguire; Síndico titular, Genesio Nari; Síndico suplente, Mariano Ismael Alurralde.

El Autorizado.
$a 1.716.— Nº 7.553

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DANY-MODELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que por Contrato Modelo, con fecha 6|4|84, Jorge Daniel Turnes argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|5|53, D.N.I. número 10.923.819, domiciliado en Carlos Calvo 1851, P. B., Dpto. E, Capital, y Oscar Laureano Turnes, argentino, comerciante, nacido el 13|12|55 D.N.I. número 11.955.631, casado con Patricia Cristina Nemichinitzer, domiciliado en Chile 2123, 1º piso, Dpto. D, Capital ambos hijos de Emilio Jorge Turnes y Sara Rosa Dato. Denominación: DANY-MODELS S.R.L. Plazo: 5 años, contados desde su inscripción. Objeto: La comercialización de artículos de deporte y juguetería. Capital: $a 20.000. Integración: 10.000 cuotas por $a 10.000, suscripto e integrado totalmente por cada uno de los socios. Valor nominal: $a 1. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinto socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Tienen todas las facultades previstas en el contrato incluso los previstos en art. 1.881 del C d. Civ. y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Sede Social: Lavalle 1569, piso 10, oficina 1010. Gerentes: Jorge Daniel Turnes y Oscar Laureano Turnes. Siguen las firmas. Sigue su certificación. Hay un sello y una firma: Moisés Mayo, escribano.

El Socio Gerente.
$a 1.056 — Nº 7.420

ARMIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que por Contrato Modelo, aprobado por la I.G.J. Integrantes: Arturo Ferreyra, argentino, nacido 1º|7|52, comerciante, D.N.I. número 10.529.637, hijo de Simón Ferreyra y Aurora Obregón, soltero, domiciliado en Tarija 1303, de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Angel Vásquez, argentino, nacido el 25|9|32, comerciante, D.N.I. Nº 16.105.471, hijo de Miguel Vásquez y Elisa Garcsito, soltero, domiciliado en Raulet 5596, de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ARMIG S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 10 años, a partir de su inscripción. Objeto: La venta de motociclos, compra, venta de repuestos y accesorios. Capital Social: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal c|una, totalmente suscriptas por c|u de los socios. Arturo Ferreyra suscribe e integra 10.000 cuotas por $a 10.000. Miguel Angel Vásquez suscribe e integra 10.000 cuotas por $a 10.000. Administración y representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, por el término de un año, siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los previstos en los artículos 1.881 del C. Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. Ellos gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 2.000. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley Nº 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de c|año. Disolución de la sociedad: Por cualquiera de las causales previstas por art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el|los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede Social: Carrasco 845, 7º piso, departamento H, Capital Federal. Designación gerentes: Se designa a Arturo Ferreyra y Miguel Angel Vásquez. Siguen las firmas. Sigue la autenticación de firmas. Moisés Mayo, Escribano.

El Socio Gerente.
$a 1.495.— Nº 7.423

LA ESTRELLA FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550 se informa lo siguiente: 1) Ramona Florencia Guglia, L.C. Nº 188.258, argentina, comerciante, nacida el 11|4|30, domiciliada en Alsina 110, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, viuda; Aníbal Ismael Elías, D.N.I. Nº 12.144.892, argentino, comerciante, nacido el 11|3|56, domiciliado en Alsina 110, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, soltero; Silvia Noemí Elías, D.N.I. Nº 13.336.614, argentina, comerciante, nacida el 24|3|59, domiciliada en Alsina 110, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, soltera. — 2) 24 de mayo de 1984. — 3) LA ESTRELLA FEDERAL S.R.L. — 4) Domicilio: Viamonte 1453, 2º 19, Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Explotación de actividades agropecuarias en general, ya sea en campos de su propiedad o bien arrendándolos a terceros. — 6) 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 200.000. — 8) Socios Gerentes: Ramona Florencia Guglia, Aníbal Ismael Elías y Silvia Noemí Elías, por el término de 2 ejercicios. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Socio Gerente.
$a 704.— Nº 7.417

PARAGUAY 1612

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que por Contrato Modelo, con fecha 13|4|84, Oscar Laureano Turnes, argentino, comerciante, nacido el 13|12|55, hijo de Emilio Jorge Turnes y Sara Rosa Dato, D.N.I. Nº 11.955.661, casado con Patricia Cristina Nemichinitzer, domiciliado en Chile 2123, 1º piso, departamento D, Capital; y Emilio Jorge Turnes, argentino nacido el 22|9|20, comerciante, hijo de Laureano Turnes y Fausta Rivera, casado con Sara Rosa Dato, domiciliado en Carlos Calvo 1831, Capital D.N.I. Nº 1.723.221. Denominación: PARAGUAY 1612 S.R.L. Plazo: 10 años, contados desde su inscripción. Objeto: El armado artesanal, planchado y venta de sombreros y artículos de marroquinería. Capital: Pesos argentinos 50.000. Integración: 25.000 cuotas por $a 25.000, suscripto e integrado totalmente por cada uno de los socios. Valor Nominal: $a 1. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinto, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Tienen todas las facultades previstas en el contrato, incluso los previstos en art. 1.881 del Código Civil, y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Sede Social: Paraguay 1612. Gerentes: Oscar Laureano Turnes y Emilio Jorge Turnes. Siguen las firmas. Sigue su certificación. Hay un sello y una firma: Moisés Mayo, escribano.

El Socio Gerente.
$a 1.056 — Nº 7.422

TEJEDURIA PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 12 de setiembre de 1980 se ha solicitado la inscripción de las cuotas sociales que poseía el causante don Isaac José Sasson en la sociedad TEJEDURIA PATRICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La inscripción se efectuará a nombre de sus herederos: José Isaac, Emilia, Elisa y Adolfo Rolando Sasson y Esses y Margarita Esses de Sasson, según declaratoria de herederos de fecha 26 de mayo de 1971, en los autos Sasson, Isaac José s|sucesión, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45.

La Autorizada.
$a 484 — Nº 55.306

CIMTES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Luis Jais, argentino, casado, de 29 años, D.N.I. Nº 11.293.023, ingeniero industrial, domiciliado en Gurruchaga 653, Capital; Carlota Bobovnik de Jais, argentina, viuda, de 54 años, L.C. Nº 0.053.710, comerciante, domiciliada en Juramento 5114, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 29 de mayo de 1984. — 3) CIMTES S.R.L. — 4) Juramento 5139, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: en el país o en el exterior a la construcción y montajes civiles e industriales, termo-electro-mecánicos integral. Asesoramiento en seguridad e higiene en el trabajo y en cada uno de sus rubros en edificios familiares y/o administrativos o de esparcimiento. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 20 ejercicios económicos siendo reelegibles. Designan Gerentes a: José Luis Jais y/o Carlota Bobovnik de Jais. — 10) 30 de abril de cada año.

El Gerente.
$a 924.— Nº 7.397

MYRIAM ECHAURI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato Modelo: 1) Myriam Victoria Echauri de Rossi, paraguaya, casada, nacida el 1º|1|1950, comerciante, domicilio: Gorriti 194, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, C.I. P.F. Nº 6.975.140 y Norberto José Rossi, argentino, casado, nacido el 25|10|1951, comerciante, domicilio: Gorriti 194, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 8.631.027. — 2) Instrumento privado del 14 de mayo de 1984. — 3) MYRIAM ECHAURI S.R.L. — 4) Mendoza 2447. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, teñidos, hilados y las materias primas que los componen, asimismo a la confección y fabricación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000, dividido en 20.000 acciones de un peso argentino de valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerentes a doña Myriam Victoria Echauri de Rossi y Norberto José Rossi. — 9) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 792.— Nº 7.461

EMPORIO AUTOMOTORES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 18 de junio de 1984, adoptando el Estatuto Modelo de S.R.L. dejó constituida la sociedad. — 1) Jorge Ernesto Las, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de mayo de 1944, L.E. 6.554.885, domiciliado en Pasaje Moreno 471, Bell Ville, Pcia. de Córdoba; y Leonardo Oscar Las, argentino, comerciante, casado, nacido el 30 de junio de 1951, L.E. 8.439.337, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 610 Bell Ville, Pcia. de Córdoba. — 2) Denominación: EMPORIO AUTOMOTORES S.R.L. — 3) Domicilio Social: Gurruchaga 518, P.B., Capital Federal. — 4) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación a comisión o como mandataria, a la comercialización, compra venta, reparación, fabricación, distribución, representación, consignación, importación y exportación de automotores y motores de todo tipo, motos, motonetas, lanchas trailers y casas rodantes y de todo tipo de repuestos, partes accesorios y herramientas para los mismos. Asimismo financiar a los terceros las operaciones que se efectúen relacionadas con la comercialización de rodados, repuestos y demás bienes. — 6) Capital Social: Seiscientos mil pesos argentinos ($a 600.000) dividido en 600.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Ernesto Las suscribe 300.000 cuotas por $a 300.000, y el señor Leonardo Oscar Las suscribe 300.000 cuotas por $a 300.000. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — 8) Gerentes: Jorge Ernesto Las y Leonardo Oscar Las. — 9) El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.232 — Nº 7.242

REYFU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día: Constitución de la Sociedad: Acto privado, de fecha 15 de junio de 1984. — Socios: Jorge Andrés Maskaric, argentino, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Echeverría 2134, Munro, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 7.735.942, de profesión ingeniero químico; y María Ester Zair, argentina, soltera, de 39 años de edad, domiciliada en Amenábar 3350, 2º 9, de Capital Federal, L.C. 4.989.845, de profesión ama de casa. — Denominación de la Sociedad: REYFU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio de la sede social en Amenábar 3350, 2º 9, Capital Federal. — Duración: De cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Industriales: Mediante la transformación y recuperación de metales no ferrosos, recuperación de escorias y la obtención de sus subproductos. Comerciales: Mediante la compra y venta de los materiales y/o de sus productos, equipos y maquinarias afines con la actividad industrial mencionada precedentemente. — Capital Social: Se fija en $a 1.000.000 (un millón de pesos argentinos). — Administración: Estará a cargo de Jorge Andrés Maskaric, L.E. 7.735.942 y de Miguel Angel Lepore, D.N.I. 10.457.246, por el término de cinco (5) ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 824 — Nº 7.233

CRISTALERIAS DEL NORTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 156 de fecha 6|7|84, pasada por ante la escribana Raquel Colomer: 1º) El Sr. Juan Carlos González, cedió las 240 cuotas de capital social de $a 0,01 valor nominal cada uno en favor del señor Jorge González y de la Sra. Liliana Cecilia Noseda de González, por partes iguales, o sea que cada uno de ellos adquirió 120 cuotas. Como consecuencia de la cesión, de las 600 cuotas en que se encuentra dividido el capital social, 480 tienen por propietario al Sr. Jorge González y 120 tienen por propietaria a la Sra. Liliana Cecilia Noseda de González. — 2º) En el acto de la cesión el Sr. Juan Carlos González, renunció al cargo de Gerente que tenía en la misma. En la actualidad los cargos precitados los ejercen los Sres. Jorge González y Liliana Cecilia Noseda de González. — 3º) A mérito que la sociedad sólo tiene dos socios se reformó el art. 5º del estatuto social en su parte pertinente que dice: "La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistinta de uno cualesquiera de ellos, obliga a la sociedad".

El Socio Gerente.
$a 924 — Nº 7.452

CODIMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 3|4|84, Nº 178, Fº 466, otorgada por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Capital Federal, por el cual se protocolizó Codimar S.R.L., de la siguiente forma: Socios: Luis José Díaz, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D.N.I. Nº 12.753.359, Escalada 1015, Dpto. 25, Capital, y Luis Eduardo Di Marco, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. Nº 12.479.093, Nogoyá 5149, Capital. Denominación: CODIMAR S.R.L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, industrialización, montaje, reparación y mantenimiento de filtros de aire, de aceite y de combustibles para automotores y la industria en general. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, permuta y demás actividades comerciales relacionadas con el objeto industrial, como así también accesorios, repuestos, partes de carrocerías, lubricantes y demás productos afines para automotores. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 26.000, dividido en 26 cuotas sociales de un valor de $a 1.000 c|u., que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el señor Luis José Díaz, suscribe 13 cuotas y el señor Luis Eduardo Di Marco, suscribe 13 cuotas. Los socios integran el capital suscripto en dinero en efectivo en la proporción del 25 % de lo suscripto, obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de un plazo no mayor de 2 años a contar de la fecha. Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, y tendrán el uso de la firma social individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año, se practicarán un Inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Sede Social: Av. San Martín 3426, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 1.496 — Nº 7.482

ELECTRO OESTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 18|4|84, Nº 217, Fº 599, otorgada por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de Capital Federal, por el cual se protocolizó la constitución de Electro S.R.L., de la siguiente forma: Socios: Jorge Luis Pérez Pedreira, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C.I.P.F. Nº 5.257.843, José María Moreno 63, 1º, Capital Federal; José Luis Buceta, argentino, comerciante, casado, de 32 años, D.N.I. Nº 10.077.286, Garibaldi 615, Claypole, Pcia. de Buenos Aires, y Severino Raúl Gil, argentino, comerciante, casado, de 44 años, C.I.P.F. Nº 4.823.888, Torre 3, 8º, Dpto. A, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: ELECTRO OESTE S.R.L., y tiene su domicilio legal en Capital Federal. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización de productos eléctricos, electrónicos, iluminación y afines. Capital: Se fija en la suma de $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1 valor nominal c.u. totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Señor Jorge Luis Pérez Pedreira, 5.000 cuotas de $a 1 c.u., total de $a 5.000; señor José Luis Buceta, 5.000 cuotas de $a 1 c.u., total de $a 5.000; señor Severino Raúl Gil, 5.000 cuotas de $a 1 c.u., total de $a 5.000. Las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero en efectivo. Administración y Representación: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las previstas en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 1.000 c.u. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Sede Social: Av. Rivadavia 5492, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 1.320 — Nº 7.485

CRISTALDO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Vicente Michienzi, argentino, comerciante, de 53 años, casado, L.E. número 4.050.708, domiciliado en Leandro N. Alem 661, 7º piso, Capital. — Víctor Rodolfo Cristaldo, argentino, comerciante, de 26 años, casado, D.N.I. 13.428.003, domiciliado en Blas Parera 105, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. — 2) Por documento privado de fecha 24 de mayo de 1984. — 3) CRISTALDO S.R.L. — 4) Caracas 842, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, las siguientes actividades: Fabricación y confección de todo tipo de ropa de vestir, en tela, cuero o todo tipo de material. — La compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir o materias primas correspondientes y su distribución, depósito o consignación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes: a) Vicente Michienzi y Víctor Rodolfo Cristaldo, en forma conjunta, separada o indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 924 — Nº 7.391

ASENSORES BALDI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Habiéndose dictado la correspondiente declaratoria de herederos que en su parte dispositiva dice: "Por ello, conformidad prestada por el señor Agente Fiscal a fs. 49 y lo establecido en los Arts. 3363, del Código Civil y 700 del Código Procesal; Resuelvo: Declarar en cuanto a lugar en derecho, que por fallecimiento de don Evasio Luis Baldi, le suceden sus hijos Mónica Beatriz y Roberto Evasio Baldi y Bernes. Roberto Evasio Baldi, dice que cede y transfiere, la cantidad sesenta cuotas partes de ASENSORES BALDI S.R.L." de las cuatrocientas cincuenta que le corresponde como heredero de don Evasio Luis Baldi, a Mónica Beatriz Baldi.

La Gerente.
$a 440 — Nº 7.373

JUEGOS & CO.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de junio de 1984, se produce en JUEGOS & CO. S.R.L., Registro 18.307, Mario Alberto Tobelem cede sus 500 cuotas de capital a Jaime Panischik y Daniel Alberto Samoilovich. Capital es de pesos argentinos 1.500 aportados por los socios Jaime Panischik y Daniel Alberto Samoilovich por partes iguales.

El Autorizado.
$a 264 — Nº 56.291

CHATEAU ISOLINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de mayo de 1984, se produce en CHATEAU ISOLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prórroga de plazo social, aumento de capital y reforma de estatuto. Art. 3º) El plazo social se establece en 16 (dieciséis) años a contar del 30 de junio de 1969. — Artículo 5º) El capital social es de diez mil pesos argentinos ($a 10.000).

El Apoderado.
$a 308 — Nº 56.292

SECOMP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 11|5|84. — Socios: José Luis López, soltero, D.N.I. Nº 12.012.370, argentino, nacido el 24|6|56, ingeniero electrónico, domiciliado en Robney 90, Capital; y Manuel Martínez, casado, L.E. Nº 8.572.021, argentino, nacido el 6|2|51, comerciante, domiciliado en Itaquí 922, Capital. — Denominación: SECOMP S.R.L. — Domicilio Social: Martiniano Chilavert 1103, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, la reparación, compra, venta, de equipos electrónicos en general. Capital Social: veinte mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 484 — Nº 7.344

DATA PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día la constitución de Data Print S. R. L. — Socios: Elena Noemí Pesce, argentina, casada, de 46 años de edad, L. C. Nº 3.606.108, comerciante, domiciliada en General Eugenio Garzón 3640, Capital Federal y Jorge Alberto de la Rosa, argentino, soltero, de 24 años de edad, con D. N. I. Nº 13.914.240, técnico, domiciliado en Alsina 2132, 1º piso, Capital Federal. Instrumento Privado: 26 de junio de 1984. — Denominación: DATA PRINT S. R. L. — Domicilio Legal: Tucumán 1653, Capital Federal. — Objeto Social: Comercialización y Locación de Elementos para Oficina: a) Muebles y útiles; b) papelería e impresos; c) máquinas de oficina, sus repuestos, accesorios e insumo, como así también los servicios de reparación y mantenimiento. Pudiendo también importar y exportar los elementos enunciados en el punto c. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todo tipo de acto jurídico que crea conveniente. Capital Social: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal 1. $a 1, integrado en un 25 %. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. — Duración: 15 años, contados desde su inscripción. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios quienes revisten el cargo de gerentes por el término de un ejercicio y actuarán en forma individual e indistinta.

La Gerenta.

$a 880 — Nº 7.286

CARLOS CABRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Angel Botner, argentino, casado, L. E. 4.384.327, comerciante, domiciliado en la calle Campana 2632, piso 2º, departamento A, Capital Federal, nacido el 6 de abril de 1942; y Carlos Adalberto Cabral, argentino, divorciado, D. N. I. 4.746.588, comerciante, domiciliado en la calle Independencia 762, Pilar, provincia de Buenos Aires, nacido el 12 de agosto de 1946. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de setiembre de 1983. — 3) Razón Social o Denominación: CARLOS CABRAL S. R. L. — 4) Domicilio de la Sociedad: Viamonte 368, 8º piso, departamento B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la comercialización de vehículos automotores, máquinas agrícolas y viales, nuevas o usadas, sus repuestos, accesorios y afines. 6) Plazo de Duración: Veinte años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos treinta mil ($a 30.000). — 8) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes: Angel Botner y Carlos Adalberto Cabral. — 9) Organización de la Representación Social: Actuarán conjunta, separada o indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.

$a 924 — Nº 7.278

FERCOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 26 de junio de 1984 elevado a escritura pública el 11 de julio de 1984 en el Registro Nº 8 de Avellaneda, se modificaron las cláusulas 2ª y 5ª del contrato social de FERCOF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando el plazo de duración de la sociedad extendido a 10 años, a contar del 13|6|79, y se estableció la incesibilidad de cuotas sociales a terceros, salvo consentimiento unánime de los demás socios. En caso de incapacidad, fallecimiento o retiro de un socio, los otros podrán optar por la compra de sus cuotas dentro de los 30 días de ser notificados, ejerciéndose ese derecho a prorrata de capitales. No ejerciéndose el derecho de preferencia, los herederos podrán incorporarse a la sociedad. La incesibilidad de cuotas no afecta a los herederos del socio, dentro de los tres meses de incorporación, salvo la opción de compra por parte de los otros socios.

La Escribana.

$a 748 — Nº 7.453

ACLARACION

A.P.I. AGENCIA PRIVADA DE INVESTIGACIONES

S.R.L.

Se aclara que en el edicto publicado el 28|3|1984 Nº 93337 la denominación correcta debió ser A.P.I. Agencia Privada de Investigaciones S.R.L. Se ratifica el resto del edicto.

El Socio Gerente

$a 176 e. 20|7 Nº 7.982 v. 20|7|84

ESSEX

S R L

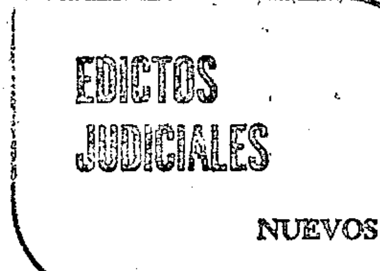
Empresa de Viajes y Turismo

En la edición del 24 de mayo de 1984 donde se publicó la citada sociedad, bajo recibo Nº 577, se deslizó el siguiente error en la razón social:

Donde dice: Essex S.R.L. debe decir Essex S.R.L. Empresa de Viajes y Turismo.

El Apoderado

$a 264 e. 20|7|84 Nº 7.975 v. 20|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a doña FELISA LOSADA DE CUCICH, para que comparezca a tomar intervención en los autos Losada de Cucich, Felisa s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese por un día una vez por mes cada seis meses.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — $a 155 e. 20|7 Nº 7.924 v. 20|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría N 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: 1) JOSE SARAVIA o JOSE SRABEION o JOSE ELIAS SRABIUN TRAD; 2) ROSA BULBOL o EMILIA BOLBOL o EMILIA BOLVON o EMILIA BORBOL o EMILIA BOLVOS o EMILIA BELBOL; 3) ELIAS SRABEION o ELIAS JOSE ELIAS SRABIUN TRAD; 4) JORGE SARAVIA o JORGE JOSE ELIAS SRABIUN TRAD; 5) CRISTINA LEONOR SARAVIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1984. — Lucas Aon, secretario.

$a 310 e. 20|7 Nº 7.769 v. 24|7|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría Nro. 16, cita y emplaza por el término de quince días hábiles desde la última publicación a las personas que tengan derecho de oposición al cambio de nombre de: Klaus Emilio Roberto Mertig o Emilio Roberto Claudio Mertig o Emilio Roberto Nicolás Mertig por el de EMILIO ROBERTO KLAUS MERTIG. Ordenado en los autos "Mertig Emil Robert Klaus s|información sumaria". — Publíquese por un día en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, julio 11 de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 310 e. 20|7 Nº 7.875 v. 20|7|84

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, cita y emplaza a JORGE CURE o JORGE ALBERTO CURE para que dentro del término de diez días, comparezca a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Cairatti de Canori Ethel c|Cure Jorge s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el mismo. — Publíquese, por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — José María Trigaray, Secretario.

$a 620 e. 20|7 Nº 56.578 v. 23|7|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza a ANTONIO POLICASTRO y|o a ANTONIO POLICASTRO Y CIA. por el término de diez días a fin de que se presente a tomar intervención en los autos "Hahramadjian Nazaret c|Antonio Policastro y Cía. s|Escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Celia Angeles Pérez, Secretaria.

$a 496 e. 20|7 Nº 56.557 v. 23|7|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 cita y emplaza a NORMA RITA TABBUSH a estar a derecho en los autos "Tabbush Norma Rita: s|Ausencia con presunción de fallecimiento" (Exp. Nº 129.963), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en él.

Publíquese por un vez por mes durante seis meses conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Luis Guillermo Köbler, Secretario.

$a 279 e. 20|7 Nº 7.935 v. 20|7|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nro. 54, cita a herederos de doña JULIA MAGDALENA CAMPOS para que en el término de diez días comparezcan en autos "Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera c|Campos Julia Magdalena s|Rescisión", bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, los representará y defenderá en juicio el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Miguel Angel Secchi, Secretario.

$a 434 e. 20|7 Nº 56.554 v. 23|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo M. Richards, Secretaría Nro. 12, comunica por 15 días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra), s|Cancelación". Expte. Nº 33.857, que se dispuso la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires por Carlos Rubén Izzo Puebla y Juan Carlos Fernández Aguirre, el 23 de febrero de 1977 a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a 30.00 con vencimiento a la vista con cláusula sobre fecha de presentación y protesto hasta un máximo de seis años de la fecha de libramiento y autorizó su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por 15 días a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1983. — Julio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$a 403 e. 20|7 Nº 56.207 v. 20|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a TEDESCHI RAQUEL ELINA, como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Iaquinta Francisco Alberto y otra s| ejecutivo". De conformidad con lo solicitado, estado de autos, con el alcance que determina el art. 145 y lo dispuesto por los arts. 146 y 343 del C.P. C.C., cítese por edictos que se publicarán a Tedeschi Raquel Elina, a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Juan Carlos Carvajal, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Fernando J. Pascual, Secretario.

$a 744 e. 20|7 Nº 7.886 v. 23|7|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de "FORTALEZA CAJA DE CREDITO SOC. COOP. LTDA." Síndico designado Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8|10|1984, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 6|11|1984 y 27|11|1984, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intimándose a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, Secretario.

$a 2.170 e. 20|7 Nº 7.843 v. 26|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis Carlos Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, comunica a ALICIA JULIA DIAZ DE LAVIAGUERRE, que en autos "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Diaz de Laviaguerre, Alicia Julia s|Ejecutivo", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — ... cítese al demandado por el término de cinco días por edictos para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, art. 146 del C.P. C.C. Firmado: Luis Carlos Benítez Cruz, Juez". Los edictos deberán publicarse por dos días de conformidad con el art. 343 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. — Beatriz Di Noto, Secretaria.

e. 20|7 Nº 2.638 v. 23|7|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en expte. 4175|84 autos "CELONE BONORINO, ECTELINDA y ot. s|cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 1.561.983 orden indistinta de E. Celone Bonorino o Tomás Ataria, constituido el 28|12|83 con vencimiento el 27|1|84 por un total de $a 2.540,65 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida 999, Capital, debiendo publicarse edictos por tres días con cinco de intérvalo entre cada anuncio en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$a 372 e. 20|7 Nº 55.911 v. 20|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la calle Callao 635, 1º piso de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ATILIO ALBERTO MEZA, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Grissi Eduardo Daniel y otro s|ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Angel Federico Bargallo, Secretario.

e. 20|7 Nº 2.639 v. 23|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados Raúl Blisniuk y A. N. Bellini, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BLISNIUK, RAUL y A. N. BELLINI s|Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. Liliana B. Lembo, secretaria.

$a 279 e. 20|7 Nº 56.574 v. 20|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados Raúl Blisniuk y Yi Yi, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BLISNIUK, RAUL y YI YI s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. Liliana B. Lembo, secretaria.

$a 279 e. 20,7 Nº 56.573 v. 20|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados Raúl Blisniuk y Alicia Paolini, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BLISNIUK, RAUL y PAOLINI, ALICIA s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. Liliana B. Lembo, secretaria.

$a 279 e. 20|7 Nº 56.572 v. 20|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados Raúl Blisniuk y Guillermo Cabrera, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BLISNIUK, RAUL y CABRERA, GUILLERMO s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. Liliana B. Lembo, Secretaria.

$a 279 e. 20|7 Nº 56.566 v. 20|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados RAUL BLISNIUK y ARISTIDES BELLINI, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Blisniuk, Raúl y

Bellini, Arístides s|Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1984.
Liliana B. Lembo, secretaria.
$a 279 e. 20|7 Nº 56.564 v. 20|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados RAUL BLISNIUK y LUISA CHUMEN, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Blisniuk, Raúl y Chumen, Luisa s|Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1984.
Liliana B. Lembo, secretaria.
$a 279.— e. 20|7 Nº 56.571 v. 20|7|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados RAUL BLISNIUK y RAUL CAÑETE, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Blisniuk, Raúl y Cañete, Raúl s|Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de junio de 1984.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$a 279 e. 20|7 Nº 56.570 v. 20|7|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda por cinco días a los demandados RENE ERNESTO REYNOSO y MARIA ELENA LOSADA de REYNOSO, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Reynoso, René E. y otra s|Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de junio de 1984.
Eduardo Rozas, secretario.
$a 310 e. 20|7 Nº 56.568 v. 20|7|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 386, piso 4º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Guarisco de Paz, Marta María Lucía s|Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada: MARTA MARIA LUCIA GUARISCO de PAZ para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1984.
Santiago M. Bardi, secretario.
$a 372 e. 20|7 Nº 56.567 v. 20|7|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 (Paraná 386, piso 3º, Capital Federal), en autos "Banco de la Nación Argentina c|González, Héctor Hugo s|ejecutivo", cita a HECTOR HUGO GONZALEZ a estar a derecho, en el término de cinco días bajo apercibimiento de Ley de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 25 de junio de 1984.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$a 248. — e. 20|7 Nº 56.569 v. 20|7|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 (Paraná 386, piso 10, Capital Federal) en autos Banco de la Nación Argentina c|Arturi, Norberto Fidel y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados ARTURI NORBERTO FIDEL; HUMBERTO EVANGELISTA; MIRTHA FLORINDA EVANGELISTA y FLORINDA TERESA LAUDO DE SOSA, a que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco días y constituir domicilio procesal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparencia.
Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Alejandro J. Saint Genez, Secretario.
$a 341 e. 20|7 Nº 56.565 v. 20|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Esp. Civil y Comercial Nº 5 cita y emplaza a IGNACIO EDUARDO SAPOZKO para que en el término de diez días comparezca a contestar demanda y estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1984.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 372 e. 20|7 Nº 7.836 v. 23|7|84

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por un día en los autos "CASA STEWART S.A. c|FUNCIONAL DIVISORES S.R.L. y otros s|Sumario", que "Funcional Divisores S.R.L.", Manuel Lamas y Hugo R. Garay han sido declarados en rebeldía. — Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de julio de 1984.
Néstor O. Costa, secretario.
$a 217 e. 20|7 Nº 56.575 v. 20|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 20|7|84 - Vence: 24|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|7|84	MARGARITA ISABEL CARLOTA KIRCHNER DE REMMER	7.705
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|7|84	MARIA IGLESIAS DE RIO	7.680
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|7|84	FEIGA SZMOJSZ DE BECKER	7.720
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|84	RAUL MARIO HERRERA	7.741
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|7|84	MIGUEL JOSE MONETA	7.635
4	8	María del Carmen Aguirre	11|7|84	AMELIA ROBINO DE BAI	7.646
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|7|84	INES MARTINA TORDELLA VDA. DE BEI	7.719
6	11	Hugo Carrillo	30|5|84	RAFAELA SERAFINI VDA. DE DEMAIO, PASCUAL SERAFINI y LUIS SERAFINI	7.668
7	13	Rolando Hugo Falke	6|7|84	CELESTINO DE SAN LUIS GONZAGA MORALES, CECILIO JOSE MORALES y JACINTA MAGLIANO VIUDA DE MORALES	7.769
7	13	Rolando Hugo Falke	10|7|84	MARGARITA DELFANTE DE PIÑEIRO	56.526
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|7|84	ENRIQUE HELIOS NACHON	56.541
8	15	Adolfo María Repetto	12|7|84	SUSANA NISENBAUM VIUDA DE GOLDBERG	7.721
10	19	Martín J. Durand	12|7|84	ALFONSO ORLANDO	7.707
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|7|84	CARLOS ANDRES SANGIORGIO	7.753
13	25	Fernando B. Menéndez	11|7|84	DANIEL OLIVES	7.796
13	26	María Celia García Zubillaga	12|7|84	MARIA ROSA HORTENSIA CALCAGNO DE DE RUYCK y EMILIO RAMON DE RUYCK	7.750
13	26	María Celia García Zubillaga	11|7|84	GILDO CARAFFINI	56.520
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|7|84	ROSA ROMANO DE CARBONE	56.523
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|7|84	MANUEL FREIJO	56.529
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|7|84	ANGEL GUASTAVINO	7.687
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|7|84	ISRAEL LICHTENSTEIN	7.704
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|7|84	ESTRELLA OUTERELO DE PICCOLO	7.694
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|7|84	JAITIN DE GELDSTEIN	7.781
17	34	Tristán Bravo	23|5|84	ANGEL JOSE BASSI	7.782
18	36	María Isabel Millán	26|6|84	ROSARIA DE CARLO VDA. DE BARTONE	7.743
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|6|84	ORLANDA LORITO DE SALGUEIRO	7.634
20	39	Luis José Carballido	19|3|84	EUGENIO ALEJANDRO DE BRIGANTI y DORA JOAQUINA RODRIGUEZ DA SILVA VDA. DE DE BRIGANTI	7.765
20	39	Luis José Carballido	3|7|84	ROMULO VIRGILIO PERUCCHI	7.669
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|7|84	HUGO CESAR CIVILE	7.638
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|7|84	ANTONIO BORGIONE	7.648
23	45	Ana M. Beneventano	11|7|84	ANTONIO PINTO y MARIA MEOLA DE PINTO	7.697
23	46	Félix G. Igarzábal	11|7|84	MARIA CRISTINA GONZALEZ LLAMAZARES y MARIA ROSA GONZALEZ LLAMAZARES	56.522
24	47	Marcela Pérez Pardo	13|7|84	MARIA ESTHER VALESI DE CARREGA	56.507
24	47	Marcela Pérez Pardo	10|7|84	VIRGILIA GALVAN DE CASTRO	7.637
24	48	Rubén H. Malatesta	13|6|84	AVELINA GARCIA DE SANCHEZ	7.660
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|7|84	JESUS SEBASTIAN BARGO	56.540

e. 20|7 Nº 136 v. 24|7|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Atento el fallecimiento del actor LUISITO CALOIA D.N.I. 1.337.601, denunciado en autos, intímese a los herederos del actor para que dentro de los 10 días se presenten a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ser nombrado defensor conforme lo dispuesto en el art. 5 CPCC. — Fdo.: Dr. Jorge Juan Fernández Salgado, Juez Nacional.

Asimismo, se solicita se informe al Juzgado el cumplimiento de la medida solicitada.

e. 20|7 Nº 2.644 v. 20|7|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, en el juicio "Ballesteros, Graciela Liliana c|Andersson Pablo Erico Stein s|despido", se cita a los causahabientes y herederos del demandado señor PABLO ERICO STEIN ANDERSSON, sueco nacido el ocho de noviembre de mil novecientos veinticuatro, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.306.480 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial de ausentes.

Publíquese por un día.
Jorge Ramón Gude, Secretario.
e. 20|7 Nº 2.640 v. 20|7|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Dr. Eduardo Miguel Gaynol, Secretaría Nº 1 de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de un (1) día al prófugo OSCAR CARLOS ERIKSSON, para que comparezca a estar a derecho en los autos Nº 1782, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde; a contar desde la primera publicación. — Publíquese por el término de un (1) día.

Morón, 15 de junio de 1984. — Inés Adela Daneri, Secretaria.
e. 20|7 Nº 2.641 v. 20|7|84

PARTIDOS POLITICOS

CHUBUT

El señor Juez Federal, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut, Doctor Omar Delfor Garzonio, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO HUMANISTA, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política, como partido de distrito (art. 7, Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 22 de junio de 1984, Expte. Nº 7 - Fº 62 - Año 1984.
Rawson (Ch.), 12 de julio de 1984.
Miguel Luis González Gass, Secretario Electoral.
e. 20|7 Nº 2.643 v. 24|7|84

FEDERAL JUJUY

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Jujuy

ESTADO PATRIMONIAL PRACTICADO AL 31|12|1983

ACTIVO		
Disponibilidades		536,60
— Caja - Efectivo Disponible	536,60	
Bienes de Uso		4.000,00
— Muebles y Utiles	4.000,00	
Total del Activo		4.536,60
PATRIMONIO NETO		
Capital	4.536,60	
Total		4.536,60

ESTADO PATRIMONIAL PRACTICADO AL 31|12|1983

INVENTARIO

REF: RUBRO: MUEBLES Y UTILES

Cantidad	Detalle	Importe	Observaciones
1	Amplificador c|2 bocinas	3.000,—	Donación C.C. Bs. As.
1	Micrófono de pie	1.000,—	Donación C.C. Bs. As.
	Total	4.000,—	
1	Mesa c|caballetes	—	Préstamo Particular
15	Sillas de madera	—	" "
1	Mesa grande	—	" "
3	Mesitas de madera chicas	—	" "
2	Vitrinas exhibidoras	—	" "

I	Mesa de madera	—	"	"
2	Bancas de madera	—	"	"
5	Sillas	—	"	"
1	Mesa de madera	—	"	"
4	Sillas de madera	—	"	"
1	Pizarrón de madera	—	"	"

ESTADO PATRIMONIAL PRACTICADO AL 31|12|1983

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS		39.100,00
— Ayuda Comité Nacional	31.000,00	
— Contribuciones de Afiliados	4.000,00	
— Superávit Reunión Partidaria	4.100,00	
EGRESOS		38.563,40
—Alquileres de locales partidarios	5.500,00	
— Luz proporcional	700,00	
— Viajes y Viáticos	1.980,00	
— Gastos Varios	230,00	
— Propaganda, volantes y mariposas	400,00	
— Pintura, brochas, etc.	199,00	
— Publicidad en T.V.	7.232,00	
— Camiones parlantes	196,40	
— Impresión boletas electorales	22.126,00	
Total General		536,60

San Salvador de Jujuy, 31 de diciembre de 1983

Miembros de la comisión revisora de cuentas.

Paulino Narciso Guerra — Ignacio Martínez — Finonila Plácida Vilte

Certifico: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con el original que he tenido a la vista y que obra agregado a fs. 7 del Expte. 6º 4|84, caratulado: "Partido Comunista - Presenta cuenta detallada de Ingresos y Egresos (art. 58 inc. C) - Ley Nº 22.627 modificada por Ley Nº 22.734)". —Secretaría Electoral, 29 de junio de 1984.
Justo Rafael Baca, Prosecretario a.c. Secretaría.

e. 20|7 Nº 2.642 v. 20|7|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "MONZON HECTOR ARNALDO c|MORALES EDUARDO s|consignación - escrituración s|inc. de regulación de honorarios" (Expte. Nº 2..398), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 6 de agosto de 1984, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los Yacimientos de Carbonato, Sulfato y Cloruro de Sodio embargados en autos, ubicados en la Provincia de Santa Cruz, denominados Carlos Ameghino; Voluntad; La Misteriosa; La Escondida· Juan Domingo; Blanca Aurora y El Bajo La Osa, desocupados, a excepción de La Escondida, que mantiene un contrato de usufructo minero que vence el 21|5|1985. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 16.912,43 cada una, al contado, y hasta cubrir la suma de $a 756.521,40, er que se suspenderá el remate. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en efectivo. — Se visitan libremente.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984.
José Luis Caruso, Secretario.

$a 1.488 e. 20|7 Nº 7.926 v. 24|7|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio "CASTIONI DE CHECHELI MARGARITA LILIA c|CHECHELI ENRIQUE JOSE s|divorcio 67 bis inc. alimentos" (Expediente Nº 28.260), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 6 de agosto de 1984, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. del Trabajo Nº 3389, pta. bja. B, Unidad 2, Capital Federal, Matrícula FR 5-2251-2, ocupado por propietario y que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y dos patios. Sup. cub. 69,01 m2, Sup. semicub. 9,34 m2, sup. descub. 44,52 m2, o sea 122,87 m2 en P.B., y el 1er. piso sup. descub. 41,12 m2, sup. total 163,99 m2. Porcentual, 25,18%. No tiene gastos por expensas comunes. Base: $a 308.201, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de Ley. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 1º de agosto de 1984.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984.
Santiago González Balcarce, Secretario.

$a 1.448 e. 20|7 Nº 7.925 v. 24|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos caratulados "CAJA DE CREDITO VERSALLES COOPERATIVA LIMITADA c| PEREZ TERSOL ANTONIO Y OTROS s| ejecutivo", Expte. Nº 41.506, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el 31 de julio de 1984 a las 16 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nro. 1233, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble sito en calle San Roque Nro. 4621, de la localidad de Ciudadela Norte, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, entre las de Adolfo Alsina y Acosta, el que consta de living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, y lavadero, con amplio jardín en su frente y otro pequeño en su fondo. Se halla construido sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 31,34 mts. de fondo, o sea con una superficie total de 271,40 mts.2. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores, según informe del martillero que corre agregado a autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección F, Manzana 75, Parcela 9, Partida Nº 20.196, inscripta en el dominio número uno, barrio setenta y cuatro, Partido Tres de Febrero, Zona V. Base de venta: $a 4.774 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Días de visita: 26 y 27 de julio de 1984 de 15 a 17 horas. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $a 1.283,26 al 22 de mayo de 1984 según Partida Nro. 020196. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro de tercero día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos del Art. 571 del Cód. de Procts. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del Radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Angel O. Sala, Secretario.

$a 1.793 e. 20|7 Nº 7.919 v. 23|7|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "CORRIENTES AUTOMOTORES S.A.C. c|LISTA, ANIBAL LUIS s|Ejec. Prendaria", Expte. Nº 30.103, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Corrientes 3647, Capital, lugar de exhibición diaria de 9 horas a 12 horas; el 7 de agosto de 1984 a las 10.30 horas: Un automotor usado marca Jeep Gladiator, modelo año 1966, con motor Nº 637023398, Serie 664461, con patente Pcia. de Bs. As. B 1436176, para uso particular, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado boleto 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; según informes obrantes a fs. 148|49|50; adeuda la suma de $a 1.700 en concepto de Impuesto a los automotores, aclarándose que las deudas vencidas con anterioridad al 30|11|83 se encuentran alcanzadas por beneficio de la Ley 10.137 de moratoria impositiva. Por informe de fs. 155, no registra embargos, ni inhibiciones, ni prendas.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Emilio Parra, Secretario.

$a 1.054 e. 20|7 Nº 7.950 v. 23|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|SASSI LIONEL AMARFIL s|ejec. prendaria", Expte. Nº 205.959|83. Que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 9 de agosto de 1984 a las 13 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital: Un automotor marca Fiat 125 Berlina, año 1977, tipo Sedán, 4 puertas, motor a nafta marca "Fiat" Nº 761135, carrocería Nº 0643326, Dominio B-1303493. Base: $a 6.536,37. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo y en el estado en que se encuentra. Se exhibirá los días 7 y 8 de agosto próximo en el horario de 14 a 16 horas en donde se encuentra, calle La Rioja Nº 238 de esta Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$a 992 e. 20|7 Nº 7.952 v. 23|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por 2 días en el juicio "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|FINKELSTEIN DE HERZOVICH, BERTA s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 4.537), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 25 de julio de 1984 a las 10.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, tres lotes de terreno ubicados en la localidad de Gral. Belgrano, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, designados como números 4, 5 y 6 de la manzana 11, los que miden: Lote cuatro: 17 mts. al NE lindando con calle; 7,20 mts. al SE lindando con calle sin número; 4,24 mts. en su ochava al E, 20 mts. al SO lindando con el lote 5 y 10,20 mts. al NO lindando con el lote 3, encerrando una superficie de 199,50 mts.2; Lote cinco: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo o sea una superficie de 200 mts.2, lindando por su frente al SE con calle sin número, al NE con el lote 4, al SO con el lote 6 y al NO con parte del lote 3; Lote seis: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo o sea una superficie de 200 mts.2, lindando al frente SE, con calle sin número, al SO lote 7, al NO parte lote 3 y al NE con lote 5. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección E, Chacra 29, Manzana 11, Parcelas 4, 5 y 6, inscripto el dominio en las matrículas Nros. 5.266, 5.267 y 5.268 del Partido de Gral. Belgrano (36). Según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 127, el inmueble es ocupado por la demandada y Federico Herzovich. De acuerdo a lo convenido en la cláusula séptima del mutuo hipotecario la demandada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de ocupantes. De acuerdo al informe presentado por el martillero sobre los lotes a subastar se halla construido un amplio local de aproximadamente 23 mts. de largo por 6,50 mts. de ancho en donde se halla instalado un salón comedor, una cocina, un depósito y dos baños, siendo la construcción de mampostería de buena calidad, todo ello ubicado en la intersección de las calles 56 y 139 de Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As. y a escasos 150 mts. del Río Salado. A fs. 115 surge que la Matrícula 5.267 adeuda en concepto de impuesto inmobiliario básico la suma de $a 50,95 al 18|3|82; a fs. 121 surge que la Matrícula 5.268 adeudado en concepto de impuesto inmobiliario básico la suma de $a 50,95 al 18|3|82; a fs. 126 surge que la Matrícula 5.266 adeuda en concepto de impuesto inmobiliario básico la suma de $a 50,95 al 25|3|82; a fs. 132 existe informe de Obras Sanitarias que el inmueble no se encuentra afectado por el servicio de agua corriente o cloacal y a fs. 134 existe informe de la Municipalidad de Gral. Belgrano, que comunica que la parcela 4 adeuda $a 173,44 y por anticipo año 1982 $a 25,51 y por parte las 5 y 6 adeuda $a 77,24 y anticipo año 1982 $a 31,70. Base de venta: $a 126.323,17. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 0,5 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Alejandro M. Colombres, Secretario.

$a 3.348 e. 20|7 Nº 7.814 v. 23|7|84

Nº 37

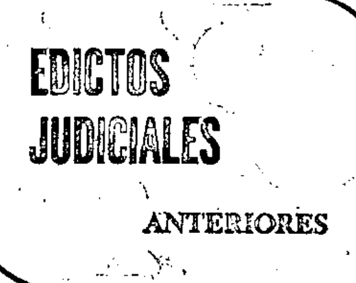
Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos caratulados "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|ERCOLI MARIO s|ejec. prendaria", Expte. Nº 96687|83 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día

9 de agosto de 1984 a las 13.15 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital: Un automotor marca Fiat modelo 128 CL año 1979, tipo sedan 4 puertas, con motor marca "Fiat" Nº 128Al-038-3124370, chasis marca Fiat Nº 128 BB-7000028 Dominio B.1607015|01082. Base: $a 18.062,14, seña 30 %, Comisión: 10 % al contado y en el estado en que se encuentra. Se exhibirá los días 7 y 8 de agosto próximo en el horario de 14 a 16 horas, en donde se encuentra, calle La Rioja 238 de esta Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984.

El Juez.

$a 992 e. 20|7 Nº 7.951 v. 23|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARTYNIUK. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 19|7 Nº 2.630 v. 23|7|84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS SLAMA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1934. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 19|7 Nº 2.631 v. 23|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS PADIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 120 e. 19|7 Nº 4.210 v. 23|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|6|84 al 25|6|84.

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROVERA, CARLOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

e. 19|7 Nº 2.632 v. 23|7|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN FERRETTI y doña ANGELA REPETTO de FERRETTI. — Publíquese por tres días.

Eduardo A. Bieule, Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 310 e. 18|7 Nº 7.350 v. 20|7|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a LUIS HORACIO MORALES y GRACIELA LEONOR MORALES, para que contesten demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente en autos: "Paquez Manuel Osvaldo c| Morales Luis Inmobiliaria y otros s|Escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1934. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 496 e. 19|7 Nº 7.691 v. 20|7.84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "GRANJA SILVA S.A. s|quiebra", Expediente Nº 50.946|84, hace saber por cinco días lo siguiente: 1. Que se ha fijado plazo hasta el día 7 de setiembre de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — 2. Fijar

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 19|7 - Vence: 23|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|7|84	ADELA EMMA MONTEROS DE SOSA	7.504
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|7|84	MARIA GRACIA TABERNISO DE CHICLANA	56.448
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|7|84	JULIA DI PRIMA DE COLL	56.497
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|7|84	JOSE SMEKE	7.488
2	4	Horacio Roberto Granero	29|6|84	ELISA ENADINA SANCHEZ DE CALVO	56.455
2	4	Horacio Roberto Granero	29|6|84	MARIA ALVAREZ DE LOPEZ	7.467
2	4	Horacio Roberto Granero	12|7|84	MERCEDES ANGELICA ARAMBURU DE RODRIGUEZ	7.525
2	4	Horacio Roberto Granero	10|7|84	HANNELORE MARIA LUISA FUCHS DE CASTRO	7.567
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|7|84	ANGEL PERRI	56.427
3	6	Alberto Ugarte	10|7|84	ANDRES JOSE VASCHETTI	56.452
3	6	Alberto Ugarte	21|5|84	JUANA ELVIRA TERRAZAS DE VOLTES o DE RABINOVICZ	56.436
3	6	Alberto Ugarte	13|7|84	LORENZO ESTEBAN JOSE PEIRANO	7.503
3	6	Alberto Ugarte	14|5|84	MANUEL PEDREIRA; ELSA PEDREIRA; MARIA CONSUELO DOMINGUEZ; HECTOR MANUEL ECHEVERRIA y CAMILO DOMINGUEZ	7.508
3	6	Alberto Ugarte	12|7|84	ROSA SCHWARTZ DE RAICHMAN	7.575
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|7|84	ROSARIO EMMA TORO, VIUDA DE GONZALEZ	56.470
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|7|84	ANGELA BRESSANI	56.477
4	8	María del Carmen Aguirre	12|7|84	CARMEN LAMAS DE CASTRO y ANA MARIA CASTRO	56.465
4	8	Jorge E. Dal Zotto	29|6|84	DIABE EL TARCHI	56.474
4	8	María del Carmen Aguirre	13|7|84	MARIA TERESA BIANCHI DE DE NARDI	7.466
5	9	Patricia E. Castro	2|7|84	JUAN MARIA GERVASIO o JUAN MARIO GERVASIO CARRERE o GERVASIO CARRERE	7.468
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11-7-84	ANTONIO ESTEBAN ANSELMO	56.466
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10-7-84	ROSA KOCHENDORFER VDA. DE STEINLE	7.558
6	11	Hugo Carrillo	4-7-84	CARMEN SEIJO CARNEIRO DE SALMONTE Y JOSE MARIA SALMONTE	7.615
6	11	Hugo Carrillo	2-7-84	JESUS FERNANDEZ	7.571
6	11	Hugo Carrillo	11-7-84	MANUEL GIL ROMAN	7.501
6	11	Hugo Carrillo	12-7-84	JUAN JACYSZYN	56.492
6	11	Hugo Carrillo	11-7-84	JOSE DE FILPO	56.488
6	12	Lucas Aón	19-6-84	JUAN ANTONIO FERNANDO IGLESIAS	56.426
7	13	Rolando Hugo Falke	6-7-84	FIDEL ENRIQUE RIVA	7.539
7	13	Rolando Hugo Falke	10-7-84	PASCUALA MARIA VARELA VDA. DE GILARDI	56.462
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	11-7-84	DELIA CALCEDO	56.487
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	11-7-84	CESAR BENITO PERTIERRA	7.483
8	16	Adriana C. de Frezza	10-7-84	ADELINA GUALTIERI O ADELINA GUALTIERI VDA. DE GIL	56.443
8	16	Adriana C. de Frezza	11-7-84	SAUL SARAGOSSI	56.461
8	16	Adriana C. de Frezza	12-7-84	JUAN MANUEL CATARECHA	56.490
8	16	Adriana C. de Frezza	12-7-84	SHINKICHI CHINEN	7.610
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11-7-84	BALDOMERO RUEDA	7.499
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6-7-84	ELENA MARIA CARABELLI DE BECCARINI	7.528
10	19	Martín J. Durand	11-7-84	MARIA DEL CARMEN GIUGGIA DE CARFI	7.465
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12-7-84	AMALIA MORENO DE SOBRADO	56.435
11	21	Julio Campos	10-7-84	NORBERTO RAFAEL CHILELLI	56.424
11	21	Julio Campos	11-7-84	LEONOR CATALINA VALLEJO DE REBOIRAS	7.546
11	21	Julio Campos	11-7-84	ATILIO ALESSI	7.491
11	22	José María Irigaray	11-7-84	AURELIO CARMELO ORIOLO	56.486
11	22	José María Irigaray	3-7-84	FRANCISCO CONDO	7.476
12	23	Irene Martínez Alcorta	13-7-84	VICTORIA BATTAGLIA DE MASSETTI	7.519
12	23	Irene Martínez Alcorta	17-5-84	JUAN LATTANZI	56.493
12	24	Ezequiel E. Goitía	4-6-84	PEDRO JOSE AGUILERA	56.479
13	25	Fernando B. Menéndez	5-7-84	YUNAN SLAIMAN Y JUAN YUNAN SLAIMAN	56.419
13	26	María Celia García Zubillaga	13-7-84	VICTOR RAYMUNDO OCAMPO	7.522
13	26	María Celia García Zubillaga	28-6-84	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DE ADAMO	7.507
13	26	María Celia García Zubillaga	12-7-84	LUISA O LUISA DELFINA SPADUCCI DE BADARACCO	56.433
13	26	María Celia García Zubillaga	11-7-84	MARIA ROSA DE RUYCK DE CALCAGNO Y ANGEL CALCAGNO	7.619
14	27	José Luis Caruso	6-7-84	SILVIO BARISON Y PAULOVVA GUTIERREZ VDA. DE BARISON	56.485
14	28	Guillermo C. Mercado	12-7-84	MANUELA CAROLINA LOUZAN	56.445
14	28	Guillermo C. Mercado	21-6-84	PATRICIO HERRERA CHACA	56.463
14	28	Guillermo C. Mercado	12-7-84	FERNANDO ANGEL DASCOLI	7.564
15	30	José Luis González	11-7-84	FERMIN SEBASTIAN AGUIRRE	56.434
15	30	José Luis González	12-7-84	MARIA LUCIA IUORIO DE GOMEZ	56.442
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12-6-84	AURORA SERAFINA DE ROSA DE SALANITRI	7.470
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12-7-84	ETELVINA ROSA OYOLA	56.457
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12-7-84	CONCEPCION TUNILDA ALE DE ALCAINA CANOSA	7.624
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26-6-84	JUANA AGUSTINA GATTI DE RIOBO Y MIGUEL ROBERTO RIOBO	56.425
17	34	Tristán Bravo	27-6-84	ATILIO BOF Y EMA DE BORTOLI DE BOF	56.495
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11-7-84	MARIA LUISA ROCCO DE GIANNATTASIO	7.609
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25-6-84	AURORA YOVANETTI DE SACCO	56.458
18	36	María Isabel Millán	12-7-84	CARLOS ARTURO PAULI	56.491
18	36	María Isabel Millán	11-6-84	LUIS ANTONIO PADILLA	7.475
18	36	María Isabel Millán	13-7-84	SALVADOR GRANADO	7.601
18	36	María Isabel Millán	11-7-84	MARIA ANGELA GILDA OCHOA ESCOBAR DE MAZA	56.449
19	37	Eduardo Nuzzolese	13-7-84	MARIA CARMEN TESEO VDA. DE CIAVARELLA	7.604
19	37	Eduardo Nuzzolese	13-7-84	SALVADOR SCAVONE	7.473
19	37	Eduardo Nuzzolese	13-7-84	CARLOS RAUL DUPUIS	56.438
19	37	Eduardo Nuzzolese	13-7-84	MARIA CRISTINA AMONGERO VIUDA DE DUPUIS	56.439
19	37	Eduardo Nuzzolese	12-7-84	ROSA ESTELA LOFARO	56.447
19	38	Martha de Gómez Alsina	12-7-84	DOLORES VISITACION CAMBEIRO DE DIEGUEZ	56.472
20	40	Celia Angeles Pérez	13-7-84	RAQUEL LEONTINA RAMIREZ DE RICHEZZA	7.529
21	41	Luis Guillermo Köhler	11-7-84	AURELIO SANTOS MUÑOZ	56.429
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11-7-84	FRANCISCO COUTURIER	7.559
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4-7-84	MARIA ELENA VISIOLI VDA. DE AYNIE	7.549
22	44	Carmen N. Ubiedo	13-7-84	MARIO CANDELA	7.521
22	44	Carmen N. Ubiedo	5-7-84	LIDIA WONG DE CHAN	7.631
23	45	Ana M. Beneventano	25-6-84	MARIA LUISA GUILLERMINA ANGIO DE HERNAEZ	56.478
23	45	Ana M. Beneventano	11-7-84	BRUNO BACCHI	56.460
23	46	Félix G. de Igarzábal	11-7-84	VERA SANTAGOSTINO VIUDA DE FAUTRIER GORDILLO	56.476
23	46	Félix G. de Igarzábal	12-7-84	PEDRO FERNANDEZ	7.595
23	46	Félix G. de Igarzábal	11-7-84	AURORA HALBOURIAN O ARCHALOUS ALBOURIAN VIUDA DE KERVORKIAN	56.496

(Continúa en Pág. sgte.)

audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de noviembre a las 10.00 horas la que se realizará con los que concurran. — 3. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — La síndica designada es la contadora: Alicia Teresa Obredor, con domicilio constituido en la calle: Directorio 2.996'98.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19'7 Nº 2.633 v. 25'7'84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso no comercial preventivo de don DOMINGO PELLEGRINO. Nombróse síndico al Dr. Rodolfo E. Moreno, con domicilio en la calle O'Higgins 1701, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984. Señálase la audiencia del día 8 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 1.705 e. 18 7 Nº 7.616 v. 24'7 84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de junio de 1984, se decretó la quiebra a TROPICAL TRADING S.R.L.; síndico designado en autos a don José Osvaldo Benchimol, con domicilio en Pasaje Carabelas 291, 9º piso (Tel. 35-8991). Fíjase el plazo hasta el 18 de setiembre de 1984, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico. Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 26 de noviembre de 1984, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado que se efectivizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18 7 Nº 2.625 v. 24|7 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 2 de julio de 1984 se declaró en estado de quiebra a INTERTOYS S.A.; síndico Sr. Francisco Alberto Cuculiansky designado en autos con domicilio en Viamonte 2923, piso 1º, of. 10 (Tel. 87-6585). Fíjase el plazo hasta el día 5 de setiembre de 1984 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 18 7 Nº 2.626 v. 24 7 84

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 6, hace saber por tres días a MOVITER BAIRES S.A. que en "Moviter Baires S.A. le pide la quiebra Caminos, Esther y otros" S.S. proveyó: "Buenos Aires, abril 27 de 1984. Agréguese. Cítese a la deudora para que dentro del quinto día de notificada acredite y pruebe cuanto estime a su derecho. (Arts. 91 Ley 19.551). Notifíquese. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez".

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 744 e. 19|7 Nº 7.740 v. 23 7 84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica por 15 días en los autos BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|Canc. de Pagaré Exp. 45.944, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en Buenos Aires, por la suma de $a 9.500,00, librado por Paneletric S. A. I. F. e I. el 25 de abril de 1978, sin protesto, con vencimiento el 25 de abril de 1980, con más 6 meses de gracia y se autorizó su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación siempre que no se dedujera oposición. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 97, ap. 3º, 175 y 296, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 17|7 Nº 2.610 v. 6'8'84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica en el expediente The First National Bank of Boston c|S. K. P. Establecimientos Metalúrgicos S. A. s|ejecutivo al co-ejecutado MANUEL VAZQUEZ la radicación del expediente.

(Viene de Pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
23	46	Félix G. de Igarzábal	12-7-84	BEATRIZ ELDA SABINO DE CIAVARELLA	7.603
24	48	Rubén H. Malatesta	11-7-84	ELIDA MARIA PANNO DE FUSTER	56.454
24	48	Rubén H. Malatesta	27-6-84	ATTADIA EMILIO	56.468
24	48	Rubén H. Malatesta	10-7-84	ALFONSO ALONSO	7.614
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10-7-84	MANUEL CATANIA	7.618
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11-6-84	ANGEL CELIS PEREZ	7.489
25	50	María Eugenia Giraudy	11-7-84	OSCAR BALTAZAR RODRIGUEZ	56.489
26	51	Julio César Dávolos	12-7-84	DIONISIA QUIROGA DE BOUZA	56.429
26	51	Julio César Dávolos	3-7-84	EMILIA LOPEZ DE SOUTO	7.606
26	52	Jorge A. Quagliardi	6-7-84	JUAN MANUEL POMAR	7.628
26	52	Jorge A. Quagliardi	12-7-84	LEONOR SALOMON DE HERNANDEZ	56.494
26	52	Jorge A. Quagliardi	13-7-84	MARTIN HUMBERTO ROMUALDO RUCKER	7.509
27	53	Beatriz Alicia Verón	28-6-84	LIA MARIA NEUENBURG DE TORRES	56.473
27	53	Beatriz Alicia Verón	12-7-84	ISAURA GONZALEZ DE FANDIÑO	56.437
27	53	Beatriz Alicia Verón	6-7-84	SABINA BEATRIZ SCATAGLINI DE VIETRIS Y JUAN VIETRIS	56.451
27	54	Miguel Angel Secchi	12-7-84	DOMINGO PANCOTTO	56.453
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12-7-84	IRENE ALEU	56.456
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11-7-84	PASCUALINA PIPERNO DE PIPERNO Y MARIA ANA PIPERNO VDA. DE VUODO	56.441
29	58	Marta Amelia Beiró	5-7-84	ROSA CANDA DE VARELA	7.573
29	58	Marta Amelia Beiró	3-7-84	GUNTHER LUIS TODT	7.518
29	58	Marta Amelia Beiró	26-6-84	MANUEL NOVO, PERFECTA SANCHEZ DE NOVO, LADISLAO NOVO, FERNANDO NOVO Y LAURA SARA ROLANDO DE NOVO	56.480
29	58	Marta Amelia Beiró	3-7-84	DERSI JORGE ZUNINO	7.568
30	59	Santiago González Balcarce	12-7-84	JOSE RAMON DE DIOS Y FLORENTINA MARIA DE DIOS DE MUJICA	56.444
30	59	Santiago González Balcarce	12-7-84	MARIA ELENA MARTINEZ DE OTTATI, ANGEL OTADO, JOSE ANTONIO OTTATI Y OSCAR OTTATI	7.563
30	60	Ester Riesel	10-7-84	AURORA MARIA BERTI	7.613
30	60	Ester Riesel	12-7-84	MARIA LUISA GROSSO DE GONZALEZ	56.484
30	60	Ester Riesel	11-7-84	ARMANDO BARTOLOME GALIANA Y EVELINA MARIA ARDISSONE DE GALIANA	56.428

e.19 7 Nº 135 v. 23 7 84

atento lo dispuesto por el artículo 145 del C. P. C. — Pu[illegible] por dos días.

Buenos Aires, julio 11 de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 434 e. 19 7 Nº 56.508 v. 20|7 84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos: "LEVY HARA, MOISES y Otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible a nombre de Moisés Levy Hara e Isaac Cohen, emitido por la Compañía Financiera Munro S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con fecha 2 12|83, por un importe de $a 155.200, que a su vencimiento dio una suma total de pesos argentinos 182.518 Número de operación 127.472, citando por sesenta días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.800 e. 29,6 Nº 55.516 v. 20 7 84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. s Cancelación de documento (Expediente número 12.472)", hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. Téngase presente la aclaración formulada y en atención a la presentación efectuada a fs. 77 y 78 y lo que surge de autos, decrétase la cancelación de dos pagarés librados el 6 de octubre de 1983 a la orden de Compañía de Perforaciones Río Colorado S. A., librados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con vencimientos montos que se detallan a continuación: vencimiento 5 de diciembre de 1983 por $a 649.807,99, vencimiento 5 de diciembre de 1983 por $a 648.262,98, lo que arroja una suma total de $a 1.398.069,97. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto Ley 5.965 63). La presente resolución se dicta bajo responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $a 1.398.069,97. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 8.370 e. 10|7 Nº 6.514 v. 30,7 84

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo intransferible emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, casa matriz, a favor de MONICA AURORA ROJAS, Nº 831310141 por dólares 1.968 con vencimiento el 18|7|83, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de disponer su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 4.185 e. 19|7 Nº 56.539 v. 9|8|84

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de "INCOCER S.A.", que la Síndica Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Tucumán 1484, piso 7º, Of. F, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1984, respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de octubre de 1984 a las 9 horas en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 19 7 Nº 2.636 v. 25|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunicado por 5 días en los autos de quiebra PROVEGRAND S. A. a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Oscar Antonio Matteo, con domicilio en la calle Libertad 353, piso 8º J, de esta Capital Federal, hasta el día 7 de setiembre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 12 de noviembre de 1984, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 28 de setiembre y 22 de octubre de 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 16 7 Nº 2.592 v. 20'7 84

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "KORZIN DE WAINBERG, MANUELA s|cancelación de título", ha ordenado: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1984... dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 176.737, cuenta corriente 5.745, tasa de interés 125%, fecha de vencimiento 14|7|81 por un capital de $a 1.981,90..., expedido por Cía. Financiera Devoreal S.A., Sucursal Avda. Corrientes 3936, también de esta Ciudad. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que se dedujeren oposiciones... Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Ana R. Cusnie, Secretaria.

$a 2.340.— e. 4|7 Nº 5.918 v. 25 7.84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Capital Federal, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a los condóminos de las matrículas 328, 2.269, 2.270, 2.271 y 2.272, correspondientes a cinco fracciones de terrenos ubicados al norte del Río Teuco, ubicados en el departamento Rivadavia, de la provincia de Salta, individualizados como letras "A", "A", "B", "C" y "D", respectivamente, siendo parte, estos cuatro últimos, de los lotes V. y P. y que de conformidad al plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Inmuebles, bajo el Nº 51, así se hallan designados, para que en el término de 10 días de notificados comparezcan a estar a derecho, a los efectos que en el caso que así lo consideren, ejerzan los derechos inherentes a la propiedad que detentan, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente en la especie, respecto de la subasta realizada del 44,375 % indiviso que le correspondiera al señor Héctor Víctor Ferreyra, todo ello en los autos caratulados: "MAIOCCO, RODOLFO A. c FERREYRA, HECTOR VICTOR s'ejecutivo".

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 1.581 e. 18'7 Nº 7.469 v. 20'7 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, por la Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, en los autos caratulados: "BEDIKIAN RAUL s|cancelación de documentos" hace saber que ha ordenado en fecha 22 de junio de 1984 la cancelación de un pagaré suscripto por don Raúl Bedik'an, por la suma de pesos argentinos 250.000, y cuyos datos siguientes: fechas de libramiento y pago, lugar de libramiento y pago, así como identificación del beneficiario, se encontraban en blanco. Se aclara asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, que en el margen inferior izquierdo del documento se encontraba detallado la identificación completa del librador, indicándose allí su nombre, domicilio y número de teléfono. En consecuencia, se cita a quien se considere con algún derecho sobre el pagaré cuya cancelación se ha solicitado, en los términos del artículo 89 y 90 del Decreto Ley 5.965'63.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 3.240 e. 4|7 Nº 55.769 v. 25 7.84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 de la doctora Cristina Iribarne de Buchanan, en autos caratulados: Banco Nacional de Desarrollo c|Jacomet Pierre Albert y otro s|ejecución de fianza $a 37.923,03, cita a estar a derecho y oponer excepciones dentro del término de Ley a PEDRO RAIMUNDO CORLHIAC LACHAISE, bajo apercibimiento, en caso de silencio de designarse

el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984.
María Cristina Irribarne, secretaria.
$a 1.395 e. 19|7 Nº 7.684 v. 25|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza al co-demandado AGUSTIN FRANCO, para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en autos: Mattos, Nilda María del Carmen c|Franco, Agustín y otra s|Transferencia de Automotor, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Jorge Enrique Crespo, juez.
Buenos Aires, julio 12 de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 558 e. 19|7 Nº 7.662 v. 20|7|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 18, autos: Rodríguez, Roberto Jorge y otra c|Sorhaburu, Héctor y otra s|cobro de alquileres, cita y emplaza por el plazo de cinco días a HECTOR SORHABURU, a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Puquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.
$a 558 e. 19|7 Nº 7.706 v. 20|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Ferro, cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados de la primera publicación del presente, al procesado ENRIQUE HAROLDO GORRIARAN MERLO, matrícula individual Nº 4.685.510, argentino, nacido en la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el día 19|10|1941, hijo de Asencio y de Irma Beatriz Merlo, Prontuario C. F. Nº 3.153, de la Policía Federal Argentina, a fin de que se presente ante este Juzgado Federal de Azul sito en la calle Uriburu Nº 468, por ser requerido en la causa Nº 19.208 caratulada: Carrara, Santiago Juan y otros, Homicidios múltiples y otros delitos, Azul; a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 236, 1º parte del C.P.C.), haciéndole saber de que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con las normas contenidas en los artículos 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.
Azul, 5 de julio de 1984.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 16|7 Nº 2.594 v. 20|7|84

RIO NEGRO

El Señor Juez, doctor Rodolo R. López Marquet, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c|Ferranti, Enrique s|ejecución (Expediente Nº 1.485 - Fº 113 - Año 1983), Secretaría Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al señor ENRIQUE FERRANTI a presentarse en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
$a 553 e. 19|7 Nº 56.521 v. 20|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza 18|7 - Vence: 20|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 6|84	FRANCISCA GRAGIRENA de FERIOLI	56.359
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12| 7|84	SARA HELENA GARAT de UBANGA	56.414
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 6|84	MARIA MANUELA RIVAS de FERNANDEZ	56.372
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 7|84	GUILLERMO LUIS MATO	56.401
3	6	Alberto Ugarte	21| 6|84	TERESA SANTAGUIDA de PILEGGI	70.258
3	6	Alberto Ugarte	10| 7|84	MARGARITA JOSEFINA POUILLEUX	7.305
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5| 7|84	PASCUAL ALBINO MALANGA	56.407
4	8	María del Carmen Aguirre	5| 7|84	NAUM BARENBUEN	56.397
5	9	Patricia E. Castro	5| 7|84	MANUEL ALFREDO VIDAL	56.385
5	9	Patricia E. Castro	2| 7|84	LEONARDO HECTOR ALLEGRETTI	7.296
6	12	Lucas Aon	10| 7|84	ESTANISLADA SIMCIC de FERRAROTTI	7.290
6	12	Lucas Aon	12| 7|84	LUISA ANTONIO D'ALESSANDRO Vda. de ARIGANELLO	7.432
7	13	Rolando Hugo Falke	5| 7|84	AMBROSIO CAYETANO GIANNI	56.355
8	15	Adolfo María Repetto	11| 7|84	ELISA CATALINA CENA de FASCE	56.368
8	15	Adolfo María Repetto	3| 7|84	NICOLAS FRANCISCO TRAMONTI	56.393
9	17	Margarita Amengual de Amisano	10| 7|84	TERESA SCAGLIARINO de CAMPILONGO	56.413
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|12|84	FAIGA CZYPA PENIAK de ZABASKI	56.371
9	18	Ernesto D. Julián	13| 6|84	ADELA ASSAF de GARAS	56.418
9	18	Ernesto D. Julián	3| 7|84	NAUM COHAN	7.302
10	19	Martín J. Drand	29| 6|84	LEJZOR BARENBAUM	7.261
10	19	Martín J. Drand	27| 6|84	ANDRES MERCHAN	56.361
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 7|84	FRANCISCA VIDELA	56.380
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12| 7|84	LEON MILRUD	56.383
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 7|84	SEBASTIANA MONTEIS de FRAILE y|o SEBASTIAN MONTEYS de FRAILE	7.284
11	21	Julio Campos	17| 5|84	MIGUEL AMADO y JUANA MARIA SANDRO de AMADO	56.378
11	21	Julio Campos	14| 6|84	JOSE JESUS TABOADA	56.388
11	21	Julio Campos	10| 7|84	RITA ISABEL AVELLANEDA	56.391
12	24	Ezequiel E. Goitía	10| 7|84	OSCAR LIBORIO TORRES	56.392
12	24	Ezequiel E. Goitía	15| 6|84	LUIS JOSE FERNANDEZ SUAREZ	7.359
13	25	Fernando B. Menéndez	6| 7|84	FRANCISCO MODARELLI y ESTHER VINAGUR de MODARELLI.	56.408
13	25	Fernando B. Menéndez	12| 7|84	JOSE COCITORTO, FILOMENA GRECO de COCITORTO, MARIA COCITORTO de RECCHI, CEVERO RAIMUNDO RECHI y ROSA COCITORTO de MORALES	7.298
13	26	María Celia García Zubillaga	10| 7|84	MARCELINA AYZAGUERRE	7.288
14	27	José Luis Caruso	6| 7|84	ELVIRA LUCIA BOCA de SAAD MUSA	7.262
14	28	Guillermo C. Mercado	4| 7|84	DAVID ABRAMOVICH	56.405
15	30	José Luis Gonzalea	27| 6|84	ELSA MARIA ZAZIAN	56.360
15	30	José Luis Gonzalea	8| 9|83	VICTORIO ANTONIO STEFANATO	7.315
16	32	María N. Coccia de Negri	26| 6|84	JOSE CASAL	7.256
16	32	María N. Coccia de Negri	10| 7|84	JOSE MAURO	7.277
16	32	María N. Coccia de Negri	13| 6|84	JORGE EDUARDO TOPPING	7.292
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	10| 7|84	ALFREDO AMBROSIO PASTENE	7.412
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	21| 6|84	ELENA MAUER de PILC	56.351
17	34	Tristán Bravo	10| 7|84	OSVALDO FEDERICO MONTINI	7.418
18	36	María Isabel Millán	18| 6|84	EFRAIN KAVISSE	7.264
19	37	Eduardo Nuzzolese	10| 7|84	OSCAR ROBERTO SEGNI	56.389
19	37	Eduardo Nuzzolese	10| 7|84	MARCELINA LUISA ONETO de AMISANO	56.411
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 7|84	ANGEL GIANNATTASSIO	7.291
20	40	Celia Angeles Pérez	3| 7|84	MARIO BILARMINO VARELA	56.412
21	41	Luis Guillermo Köhler	3| 7|84	JOSE GUILLERMO PAREJO	7.379
21	42	Carlos Alberto Vasquez	29| 6|84	ANTONIO JULIO RATTO	56.398
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11| 7|84	JOSE MARIA LOPEZ RODRIGUEZ	56.379
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|12|82	JOSE ZUCCOTTI	7.295
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 7|84	MERCEDES DE GRACIA GOLF de ABAD	7.444
23	45	Ana M. Beneventano	15| 6|84	ENRIQUE ROJZMAN	7.259
23	45	Ana M. Benaventano	27| 6|84	NATALIO SALVIA	7.325
23	45	Ana M. Benaventano	6| 7|84	NICANOR GONZALEZ	7.453
24	47	Marcela Pérez Pardo	12| 7|84	MICAELA FARANA de GIAIRA	56.366
24	47	Rubén H. Malatesta	3| 7|84	JOINA ZUBCOV	56.362
24	48	Rubén H. Malatesta	10| 7|84	FRANCISCO SOLANO SOTO	56.400
24	48	Rubén H. Malatesta	22| 6|84	CELINA MARIA WOLANOW	56.367
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 6|84	DON PEDRO GONZALEZ	56 415
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28| 6|84	JOSE ROMANSKI	7.312
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25| 6|84	MATEO URSO o MATEO FIORE LEOPOLDO URSO, JOSEFINA TRIJILI Vda. de URSO o JOSEFA TRIJILE Vda. de URSO y ANTONIO FRANCISCO URSO	56.387
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6| 7|84	PABLO ALBERTO CARRASCO	56.399
25	50	Marta Eugenia Giraudy	11| 7|84	LUIS RUBEN SEIJO y EMMA TERESA GRECO de SEIJO	56.416
26	51	Julio César Davolo	5| 5|84	ANTONIO WEINGARDT	7.413
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 8|83	JOSEFA PLACIDO de SPERANZA	56.376
27	53	Beatriz Alicia Verón	10| 7|84	JUANA QUADRILATERO	56.384
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 6|84	OLBERTO o ALBERTO PABLO o PABLO ALBERTO JALABERT y OFELIA LUCRECIA VITA o VITA LUPIZ o LUPIS	56.369
27	54	Miguel Angel Secchi	21| 6|84	GILBERTO AGUSTIN FERRARIO	7.450
27	54	Miguel Angel Secchi	25| 6|84	VICENTE ALBERTO GONZALEZ	56.417
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 7|84	EDUARDO MANZIONE	56.386
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10| 7|84	MARIA TERESA FALCONE	56.381
29	58	Marta Amelia Beiro	28| 6|84	JUAN SOLANO	56.358
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 6|84	MARIA FLORA SOUTO de IGLESIAS	7.260
30	59	Santiago González Balcarce	10| 7|84	RICARDO ESTEBAN LOPEZ	56.409
30	59	Santiago González Balcarce	7 84	SILVIA MERCEDES DIAZ de ALEGRE	7.285
30	60	Ester Riesel	19| 6 84	RAUL JORGE PAGANI	7.355
30	60	Ester Riesel	31| 5|84	ALFREDO MIGUEL BERTOLINI	7.303

e. 18|7 Nº 134 v. 20|7|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "MALAMUTE, ISAAC c|MALAMUTE, ROSA" s|Sucesión - División de condominio (Expte. 80.078|1983), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 30 de julio de 1984, a las 16 horas, la Unidad Funcional Nº 24, designada con la letra J, ubicada en el piso 2º del inmueble sito en la Av. Dr. Honorio Pueyrredón 2057, de la Capital Federal, que se encuentra desocupado. La referida unidad funcional, consta de un porch; living-comedor; dormitorio; cocina y baño instalado y un pequeño patio al aire libre, en cuanto al estado de conservación de la misma es bueno, salvo los deterioros normales del uso. La citada unidad funcinal tiene una superficie cubierta de 39,69 m2, y una superficie descubierta de 5,80 m2, lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 45,60 m2, correspondiéndole un porcentual del 2,03 % con relación al valor total del conjunto del inmueble. Deudas: por Impuestos Municipales año 1984 $a 464,37; por O.S.N. año 1984 $a 1.368,98 con más los reajustes que le correspondan por cada concepto y por expensas comunes según el informe del administrador del edificio obrante a fs. 41, manifiesta que la referida unidad no adeuda al 31 de marzo de 1984 suma alguna en concepto de expensas. Los interesados podrán visitar la citada unidad funcional, los días 25, 26 y 27 de julio del cte. año en el horario de 14 a 18 horas. Base $a 500.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo (parte compradora), en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 2.604 e. 18|7 Nº 7.531 v. 20|7|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, comunica por tres días en autos: "LASER MENDEL MEIERN c|GROSMAN DE JERUSALINSKY ROSA s|división de condominio", Expediente número 1.134|202, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 2 de

agosto a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cangallo 3624|26, Capital Federal, edificado en terreno que mide 7m85 al N.E. 35m50 de fondo al N.O., 35m82 al S.E. y 8m80 al S.O., Superficie 289mc09. — Consta de: Entrada de camiones, patio, galpón con losa de hormigón en 2 plantas, depósito, baño y pequeña habitación. — Planta alta, hall de la escalera, tres habitaciones, baño, comedor, antecocina y cocina, estando esta planta ocupada por la Sra. Amalia Jerusalinsky de Starosta, en calidad de condómina. Y según constancia de autos la propiedad se entregará totalmente desocupada. — Base: $a 1.100.000, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Se adeuda por Impuesto Municipal al 28|12|83 $a 1.122,40 según constancia de fs. 565 vta. y por O. S.N. al 14|12|83 $a 11.935,05 según constancia de fs. 564. — Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 1.674.— e. 19|7 Nº 7.651 v. 23|7|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber por tres días en autos: "SALOMON JORGE LUIS c|HERRERA de DI SERI ESTELA DOMINGA y otros s| daños y perjuicios", Expediente Nº 34.390 que el martillero Rufino de Elizalde (h), Cangallo 537, 6º piso, T.E. 392-6561|6555, rematará el bien ubicado en esta Capital, Avda. Santa Fe 5122|24|26, letra B, unidad funcional Nº 4, que consta de patio cubierto, 2 ambientes, comedor y baño; en altos un dormitorio. Sup. cub. en P.B. 49 m. 68, semicubierta 3 m 3, descubierta 10 m. 90, en altos cubierta 7 m. 11. — Supercie total 70 m. 72. — Porcentual: 6,47%. — Desocupado con teléfono. — Base: $a 6.598,67. — El viernes 27 de julio de 1984 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233. — El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. — Deudas Municipal año 1983: A.B.L. $a 38. — C.T.: $a 11,80; C. Pav. y Aceras: $a 29,60. — Obras Sanitarias: Período 4|73 $a 8,95; 4|76 $a 73,66, 5|76 $a 86,41; 6|76 $a 75,96; 5|81 $a 415,26; 6|81 $a 382,73; 4|83 pesos argentino 142,43. Expensas comunes ver fs. 215 $a 950. — Se visita martes 24 y miércoles 25 de julio de 17 hs. a 19 hs. — Expensas bim. mayo|junio $a 57. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado: 0,50%.

Buenos Aires, julio 13 de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 1.674.— e. 19|7 Nº 7.708 v. 23|7|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en el juicio: "SERVIDIO AMALIA sucesión", expte. Nº 17.319, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo Maipú 645, piso 2, departamento 6, T.E. 392-1660, rematará el día martes 31 de julio de 1984, a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un casa antigua, ubicada en la calle Zuviría Nº 4848 entre las de Araujo y Corvalán, de esta Capital; que consta de pequeño jardín al frente, con dos entradas una para auto; hall de entrada, 2 dormitorios, living-comedor, baño y cocina; patio embaldosado de 14 m x 7 m en su parte más ancha y 3 m en la más angosta, medidas aprox.; lavadero descubierto; jardín interior de 12 m x 7 m aprox., con carbonera y tinglado en su lado derecho; escalera de cemento que conduce a la azotea. — El estado físico de la casa es regular. — Se asienta sobre un terreno que mide según títulos (Fs. 309 vta. y 310) 7 ms. 79 cms. de frente, 39 ms. 15 cms. de fondo al Sud Este y 39 ms. 12 cms. al Nord Este, y 7 ms. 79 cms. de contrafrente. — El bien se halla acupado por Yolanda Servidio y su hermana Lidia Servidio, en carácter de co-herederas. — Adeuda por impuestos municipales $a 362,55 (fs. 256) y por O.S.N. $a 929,04 (fs. 258) ambas sujetas a reajustes. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 305.000. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate; días de visita: 23, 24, 25, 26 y 27 de julio de 1984, de 15.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Dora Mariana Gesuadi, secretaria.

$a 2.697.— e. 19|7 Nº 7.674 v. 23|7|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: "A.J.C.A. c|S.R.A. — (Expediente Nº 11109|1982) s|Ejecutivo", que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 26 de julio de 1984 a las 15.30 horas, la unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Superí Nº 2630 entre Franklin D. Roosevelt y Dr. Pedro Ignacio Rivera de esta ciudad, que se encuentra ocupada por el demandado su señora esposa, dos hijos menores de edad y uno mayor de edad. — La citada unidad funcional consta de un living amplio al frente, a continuación comedor, tres dormitorios, cocina y baño principal; pieza y baño de servicio y al fondo un pequeño patio descubierto. — La referida unidad funcional, tiene una superficie cubierta de 133,12 metros cuadrados, semicubierta de 3 29 metros cuadrados y descubierta de 8,67 metros cuadrados, lo que hace una superficie total para la unidad funcional en su piso de 145,08 metros cuadrados, con un porcentual de 51,71 por ciento. — Deudas: por Imp. Municipales al año 1984 $a 522,80; por O.S. de la Nación al año 1984 $a 3.117,87 con más los reajustes que le correspondan por cada concepto. — Los interesados podrán visitar la referida unidad funcional los días 23, 24 y 25 de julio de 1984 en el horario de 15 a 17 horas. — La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra, con la base de $a 97.526,85 (o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal). — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 o|oo (parte compradora) en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, julio 5 de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 1.550.— e. 19|7 Nº 7.673 v. 20|7|84

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en autos: "AGOSTO JOSE CAMILO contra MOLLA ENRIQUE I. sobre ejecutivo" — reconstrucción "reservado" (Expte. Nº 10.455), que el martillero Sr Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 27 de julio de 1984, a las 16 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado con frente a la Avenida Santa Fe Números 3252 y 3252 A, piso 4to., unidad funcional Nº 13, señalado con la letra "B", de Capital Federal. — Los datos de catastro corresponden a: circunscripción 19, sección 15, manzana 13 A, parcela 6. — Superficie cubierta total de la unidad funcional 129,18 m2. — Sus comodidades responden a: pequeño hall de entrada, living comedor con balcón, paso interno dos habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, existe línea telefónica con Nº 821-7903, en buen estado de conservación. — Ocupado por la condómina Josefa Epifanía Beltrocco y el señor Enrique Isaías Molla que lo hace en forma accidental, invocando el carácter de propietarios. — Registra deudas por municipalidad al 19|3|84, años 1981 al 1984, de $a 1.256,25; por obras sanitarias de La Nación al 12|3|84, años 1982 y 1984, de $a 2.862,74. — Más sus respectivas actualizaciones. — No adeuda servicios por expensas comunes. — (Según informe glosado a fojas 191). — Puede ser visitado los días 24, 25 y 26 de julio de 1984 entre las 14 y 16 horas. — Base de venta: $a 40.766,12. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El que resulte comprador debe constituir domicilio a los fines procesales en el ámbito de la Capital Federal. — Mayor información en el escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724 de Capital Federal; T. E. 567-1351.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 1.922.— e. 19|7 Nº 7.776 v. 20|7|84

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en autos "JOSE ALBRIZIO e HIJO S. R. L. s|quiebra" Exp. 8339, que el martillero C. M. Páez rematará en Humberto Iº 2042, el 30 de julio de 1984, a las 15 horas los bienes que se exhiben en la calle Irala 537: un camión sin marca visible, patente C 486.761. — Un puente grúa. — Dos escritorios de 3 cajones con tapa fórmica; Cinco sillas y dos sillones cuatro patas en cuero o cuerina (regular estado de conservación. — Una mesa para máquina de escribir, tapa de vidrio. — Un mueble metálico con 2 puertas y llaves. — Una balanza para cincuenta kilos con un gancho para pesas y siete pesas: 5 de 700 kg., una de 100 kg. y una de 50 kg. — Un guinche de 2 toneladas marca TEGA M A T 12 Nº 3841. — Sin base al mejor postor. — Seña y comisión de costumbre. — Exhibición: en Irala 537 días 26 y 27 de julio de 10 a 12 horas. — El retiro de bienes por cuenta y orden del comprador debiendo éste constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 16|7 Nº 2.593 v. 20|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría única, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: "SANTOS ELSA I. contra LEONARDI SILVIA C. sobre ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 2.516), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 27 de julio de 1984, a las 17 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Obligado Nº 1259, entre las de Camacuá y sin nombre, del Barrio Parque Karavan, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Edificado según título en parcela cuatro c, manzana 96 c. — De acuerdo a nomenclatura catastral corresponde a circunscripción II, sección G, quinta 96, manzana 96 c, parcelas 4a. y 5b. — Las medidas responden a: parcela 4a, 10 metros de frente al N.E., igual medida contrafrente al S.O., 46,25 metros costado N. E. igual medida costado S.E. — Superficie 462,50 m2. — Parcela 5b, 4 metros de frente al N.E. por 46,25 metros de fondo. — Superficie 185 m2. — Antecedente dominial: Matrícula Nº 7.074. — Consta de jardín al frente, porch abierto, cochera semicubierta, living, comedor, cocina lavadero, jardín de invierno, tres dormitorios con placard, un dormitorio en planta alta, dos baños, en el fondo jardín, pileta de natación, quincho y una habitación con baño, en buen estado de conservación. — Ocupado por el Sr. Nicolás Perrone, su esposa y dos hijos menores de edad, invocando el carácter de propietarios. — Registra deudas por municipalidad años 1982 y 1983, al 15|11|83, de $a 1.772,47; por inmobiliario año 1983, al 31|10|83, de $a 773,52; más sus respectivas actualizaciones. — Puede visitarse los días 24, 25 y 26 de julio de 1984, entre las 14 y 17 horas. — Base de venta: $a 598.035,34. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. — Mayores informes en el escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724, Capital Federal. T. E.: 567-1351.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 2.108.— e. 19|7 Nº 7.775 v. 20|7|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, con asiento en la calle Avda. Callao 635, 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|RIESGO, HECTOR s|ejecución hipotecaria, expediente número 202.818, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 27 de julio de 1984 a las 10.30 horas, en el salón de Ventas de la calle Guaraní 324, de Capital Federal, donde serán exhibidos los días 24, 25 y 26 de julio de 1984, de 14 a 18 horas un mueble modular de madera compuesto de seis puertas, una puerta volcable, cuatro cajones y tres estantes. — Un equipo de audio marca Zenith compuesto de amplificador y bandeja con dos bafles funcionando. — Un juego de living compuesto con un sillón para cuatro personas y dos sillones individuales, tapizados en cuerina y una mesa ratona de madera y tapa de cerámica. — Un piano vertical marca Carl Schmidt y Co. Stuttgart, de 88 notas musicales de madera. — Sin base al contado, todo en dinero en efectivo. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado dejando constancia que los bienes se entregan en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 1.438 e. 19|7 Nº 7.653 v. 20|7|84

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 36, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos PECUNIA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|HERRERA, RAMON S. s|ejec. hipot. expediente Nº 162.341, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 2 de agosto a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Córdoba 5330, Capital Federal edificado en terreno que mide: 8m66 por 43m30. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 83 Parcela 19, Partida 0423823. — Consta de: Local de negocio con sanitarios y privados, sobre el fondo con acceso por escalera tres habitaciones, cocina y pequeño depósito (ex baño). — Base: $a 957.860, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Desocupado. — Se visita libremente. El bien adeuda por Impuesto Municipal según constancia de fs. 53 $a 515,19 al 14|3|84 y por O. S. N. según constancia de fs. 55 $a 20.409,13 al 27|3|84. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 1984.

Juan José Caprin, secretario.

$a 868 e. 19|7 Nº 7.755 v. 20|7|84

Nº 50

Juzg. Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por dos días en autos VOLPE RUBEN LEO c|BEREZI, JOSE LUIS y ot. s|ejecución Hip. expediente número 10.265, que el martillero Vicente Alberto Dragonetti rematará el día 30 de julio de 1984, a las once horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Vera 9|11, piso 4º, Unidad 5 juntamente con unidad complementaria VIII, sótano, Capital Federal. — Según consta en autos adeuda O. S. N. pesos argentinos 6.133,75 y Municipales pesos argentinos 2.213,89, existiendo contrato de locación vigente con vencimiento el 31|5|87. — Visitar diariamente de 9 a 12 horas. — Base: $a 70.380,52. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, dinero efectivo, contado y mejor postor. — El comprador acreditará identidad y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 930 e. 19|7 Nº 7.672 v. 20|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Se hace saber que el martillero Abel Carlos Carbone, Tº III - Fº 27, rematará el 22 de julio de 1984, a las 11 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en la ciudad de Tandil y cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción I, Sección E, Manzana 139j, Parcela 13. Ocupado por el demandado y familia. Base: $a 49.394. Al contado. El que resulte comprador abonará en el acto del remate, en dinero en efectivo, el 10 % de seña, 3 % de comisión, sellado de ley y constituirá domicilio legal en el radio de acción del Juzgado. Venta decretada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|ORCAJO ALBERTO GREGORIO y MANNA ROQUE MARIO s|ejecutivo", Expediente Nº 79.992, Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. — Por tres días.

Azul, 2 de julio de 1984. — Juan José Comparato, secretario.

e. 18|7 Nº 2.629 v. 20|7|84

MAR DEL PLATA

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, doctor Eduardo Julio Pettigiani, Secretaría 1, en autos: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|CIA. FRIGOCEN s|ejecución fiscal, expediente número 27.094, hacer saber que el martillero público José María Caparelli (Registro 1332) con oficinas en Alberti 2018, local 16, ciudad, rematará el día 28 de julio de 1984, 11 horas, en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958, Mar del Plata, un compresor Sabrol a tornillo tipo VMY 425 LD, motor eléctrico marca Schorch 450 KW 3 fases 380 voltios 5042 con 1.520.000 KccM para Trolan por a 3690 RAM. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión de Ley. — Todo dinero en efectivo. — El bien será entregado una vez aprobado el remate y el comprador deberá hacerse cargo de su desequipamiento y costos por su movimiento y traslado. — Se puede revisar en el lugar en el que se encuentra actualmente instalado y funcionando, Avenida Champagnat 1874. — Mar del Plata, los días 26 y 27 de julio de 1984, entre las 10 y 12 horas.

Publicación dos días Boletín Oficial y diario El Atlántico, de Mar del Plata.

Mar del Plata 6, de julio de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 1.116 e. 19|7 Nº 7.722 v. 20|7|84